



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021

ACTA N°11

En Río Bueno a miércoles 20 de octubre de 2021, siendo las 14:45 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia de la Alcaldesa de la Comuna **Doña Carolina Andrea Silva Pérez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ

DON MIGUEL ANGEL PÉREZ VIDAL

DON JAVIER ALEJANDRO ROSAS BOBADILLA

DON MAGIN VANCE MONTECINOS GUZMÁN

DON JUAN DOMINGO UNIÓN BARRIENTOS

DON DANIEL MAURICIO QUEZADA VIDAL

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES

DON JORGE OLIVARES CASTRO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL -I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

DON ALEJANDRO ROSAS CÁRCAMO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

DON CHRISTIAN TENORIO HUENCHUAL, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

DON ALEJANDRO LÓPEZ, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. CARMEN HALES MISLE, JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES -I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. CARMEN PEZO VELÁSQUEZ, JEFA DE FINANZAS DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. MARIANA CARRILLO, ENCARGADA DE CONTABILIDAD DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO



SRA. JIMENA BAHAMONDE, ENCARGADA TERMINAL DE BUSES RIO BUENO-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRTA. ANDREA QUEZADA OYARZÚN, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

OFICINA DE COMUNICACIONES -I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

DON ALDO BASTIDAS, COORDINADOR TERRITORIAL PROGRAMA CAMPAMENTO MINVU.

DON FERNANADO ADRIASOLA, VECINO SECTOR LA CANTERA DE RIO BUENO.

SRA. CAROLINA ACUM MALDONADO, ABOGADA.

SRA. RUTH ADDA CORONA RUBIO, VECINA DE LA COMUNA DE RÍO BUENO

DON PEDRO COLIHUINCA, LONKO COMUNIDAD MAPUCHE LITRAN



Se deja constancia que la redacción de la presente acta se realiza en base a lo establecido en art. 84, inciso quinto de Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: *“Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad”*

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDESA DE LA COMUNA, señores concejales estando todos debidamente convocados, siendo la hora de rigor, estando los aparatos tecnológicos, los aforos resguardados, tenemos a profesionales que están en el segundo nivel por tema de aforo, les pedimos las disculpas del caso y agradecemos que hayan querido subir a la planta alta para poder tener acá también a los concurrentes de solicitudes si bien entiendo. Se saluda a todos los presentes desde los honorables miembros del Concejo Municipal, nuestra Secretaría Municipal, Funcionarios también presentes el día de hoy y visitas especiales que vienen de acuerdo a sus respectivas solicitudes. También presente en sala y a quien agradecemos su presencia y también para conocimiento del Honorable Concejo, nuestro apoyo desde el punto de vista jurídico Don Alejandro López, tienen la palabra señores Concejales para cualquier observación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones al acta.

ALCALDESA DE LA COMUNA, Se aprueba el acta anterior.



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta solicitud enviada por Encargada TERMINAL DE BUSES RIO BUENO



TERMINAL DE BUSES RIO BUENO

RIO BUENO, octubre 14 de 2021.

ORD.: Nº 112

ID DOC: -----

ANT.: Carta Solicitud Empresa Fichtur Ltda., y Locatarios Terminal de Buses de Río Bueno.
MAT.: Solicitan autorización rebaja del 50 por ciento del valor mensual de los arriendos.

DE: ENCARGADA OFICINA ADMINISTRACIÓN TERMINAL DE BUSES

A: SRTA ALCALDESA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludar a ustedes, la presente tiene como objetivo presentar ante el concejo las solicitudes recibidas en la Oficina de Administración del Terminal de Buses, de la Empresa Fichtur Ltda., y Agrupación de Locatarios Comerciantes ubicadas en dependencias del Terminal de Buses de Río Bueno, quienes solicitan una rebaja del 50 por ciento del valor mensual de sus arriendos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

Los locatarios del Terminal de Buses han expresado que a pesar de la fase en que nos encontramos se han visto considerablemente afectados en sus ingresos ya que aún no se reactiva el ritmo habitual de pasajeros y público en general.

Sin mas que agregar, se despide atentamente de ustedes,



Jimena Bahamonde Sandoval
JIMENA BAHAMONDE SANDOVAL
ENCARGADA OFICINA ADMINISTRACION
TERMINAL DE BUSES RIO BUENO

Distribución:

- Srta. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal
- C.c. Archivo.



COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • www.muniriobueno.cl

RÍO BUENO
NATURALMENTE A TODO TERRENO



ALCALDESA DE LA COMUNA, señora Jimena se encuentra en sala, por favor dar a conocer a los señores Concejales aspectos más prácticos y si es que también en ellos hay alguna duda, consulta, o sugerencia la invitamos a pasar adelante

ENCARGADA OFICINA TERMINAL DE BUSES RIO BUENO, no sé si tienen alguna consulta referente porque hace tres meses atrás se volvió a solicitar la rebaja del 50 % de los valores de los arriendos mensuales de los locatarios, quienes están muy agradecidos de ustedes por darles esa gran ayuda

CONCEJAL JAVIER ROSAS, no es duda sino que es brindar el apoyo tal cual lo hicimos la vez pasada y solicitar igual que se mantenga esta rebaja, yo había solicitado que la rebaja que sea del 100 por ciento, sin embargo, converse con los locatarios y la Directiva en donde ellos también están conscientes que el Municipio no tiene los recursos suficientes por eso es que también acceden a la solicitud del 50% y no del 100 %, en virtud de eso también ellos ha sido cooperar con el Municipio y también entregarles todo el apoyo para que salgan pronto de esta crisis, esta situación y que vuelvan a tener los beneficios que han tenido antes

ALCALDESA DE LA COMUNA, muchas gracias por su intervención concejal

CONCEJA JUAN UNION, yo comparto la carta, comparto la necesidad de los locatarios del Terminal por la situación que se está viviendo, se está saliendo de una situación que es complicada, como comerciante lo sé muy bien, así que creo que es necesario aprobar esta solicitud que ellos están haciendo por la situación que ya se dijo y que es necesario

ALCALDESA DE LA COMUNA, muchas gracias, alguien más que quiera participar con alguna opinión.

CONCEJAL MIGUEL PEREZ, gracias alcaldesa, como señalaron mis colegas también solidarizo 100 % con los emprendedores Riobueninos por los efectos que ha tenido la pandemia acá, pensábamos que estábamos saliendo al 100 % pero ha sido de subida y de bajada , pero hoy día encontrarnos con esta intermitencia como



señalaba de flujo de público, y solidarizo plenamente con ellos y también recordar que se iba a evaluar con los recursos de Covid algún tipo de ayuda para otro tipo de emprendedores que existen en la Comuna, como Feriantes u otros que lo íbamos a considerar, muchas gracias

CONCEJAL LUIS REYES, siguiendo la idea y comprendiendo de que hoy día sabemos que desde el punto de vista sanitario no están dadas todas las condiciones sanitarias como para poder garantizar el normal flujo de clientes y sobre todo pensando en nuestro Terminal, si bien es cierto los hemos ayudado permanentemente desde el Concejo Municipal como una señal clara ante el desmedro que han tenido todo este tiempo y no solamente ustedes sino todo el emprendimiento Pyme sobretodo, evidentemente es una buena señal, así que en ese contexto creo Alcaldesa y ya que estamos todos de acuerdo, incluso habrá que evaluarlo el primer semestre del 2022, aprovechar esta instancia sería bueno Alcaldesa dar una señal a todos los emprendimientos informales que tenemos asociados a la Feria y que de aquí a fin de año podamos tener la consideración de poder eximir o flexibilizar algunos pagos de permisos que indudablemente para ellos aun cuando sea muy menor siempre va a ser importante.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, no cabe duda que este Concejo ha dado muestras de la solidaridad y de la comprensión absoluta que tienen hoy día, no solamente los microempresarios y locatarios del Terminal, al contrario estamos muy preocupados de ellos y por supuesto no quepa la menor duda que vamos a apoyar esto y considerando además de que todos nuestros microempresarios y por supuesto los locatarios del Terminal que dan vida a este Terminal y que son un polo de desarrollo para esta Comuna, y es por supuesto poderlos convocar y manifestar que hemos estado permanentemente preocupados de ellos, no me cabe la menor duda que vamos a apoyar, no solamente en esta instancia en la medida que podamos a futuro, como dice el concejal Reyes ir viendo algunas posibilidades, considerando que esta situación de mercado está muy atípico en términos de la curva económica, así que transmitirles por intermedio de usted el apoyo que nosotros consideramos como Concejo y de usted como Alcaldesa. Agradecer el hecho de que consideren también pensar en los recursos que de una u otra forma tiene que recaudar el Municipio, así que se agradece.

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, con todo lo que se ha dicho yo creo que es importante la ayuda sobre todo al Comercio Local, lo hemos planteado desde un principio, poder ayudar sobre todo a los que trabajan en el



Terminal de Buses y que esto también se pueda extender a quienes también lo necesiten porque sabemos que esta Pandemia ha afectado a muchos, así es que me sumo al pensar de todos mis colegas, que bueno que esto ha sido unánime de poder apoyar, estamos para eso para poder seguir apoyando , gracias

ALCALDESA DE LA COMUNA señores Concejales, entonces vamos a votar a mano alzada por la solicitud que presenta la misiva ya expuesta. Por la aprobación mano alzada por favor.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba:

Alcaldesa de la Comuna

Concejal Luis Reyes Álvarez

Concejal Miguel Pérez Vidal

Concejal Vance Montecinos Guzmán

Concejal Juan Unión Barrientos

Concejal Daniel Quezada Pérez

Abstiene:

Concejal Javier Rosas Bobadilla

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Mi abstención corresponde a que tengo un familiar directo que trabaja en el Terminal

ALCALDESA DE LA COMUNA, me gustaría poder incorporar como lo habíamos comentado en la exposición, dentro de la correspondencia la semana pasada surgió la inquietud tanto a nivel ciudadano de una Dirigente del sector de barrio Balmaceda, en específico las personas que están como en una especie de Campamento en el sector que son aproximadamente ocho familias, y además de ser una consulta de carácter ciudadano Comunitario fue ratificado que había llegado por distintas vías a los señores concejales, tal como les indique en la reunión anterior, el equipo Serviu estuvo acá el día jueves y en específico el día de hoy se constituyó en dependencias de Alcaldía Municipal el equipo de Campamentos a nivel Nacional y Regional, y me gustaría y encuentro bastante oportuno que nos puedan compartir las directrices de Campamentos acá y en específico la situación que aqueja a este grupo de vecinos de nuestra Comuna, para lo cual con el acuerdo de ustedes yo creo que no van a tener inconveniente en que el señor Aldo Bastidas que es el Coordinador Territorial del



Programa de Campamentos Minvu a nivel Nacional, pueda dar las directrices que este Programa tiene en la Comuna para su mejor entendimiento, y que ustedes manejen la misma información que Administración Municipal

COORDINADOR TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS MINVU A NIVEL NACIONAL , hola buenas tardes alcaldesa, honorables concejales, nosotros en realidad hoy estamos haciendo una apuesta es un trabajo bastante territorial y nosotros estamos hoy día en Río Bueno en virtud de los seis Campamentos que tenemos en la Comuna, son algunos de larga data, otros que tienen solo un par de años de existencia, pero todos con necesidades muy concretas, lo que estamos haciendo hoy día es que el Programa está evidenciando poder acelerar la intervención sobre a lo menos el 50% de ellos, es decir, visualizando la intervención sobre tres Campamentos en un corto plazo, para eso hoy día es la bajada de los equipos tanto técnicos como sociales para trabajar el territorio, sabemos que son diferentes realidades, estamos disponibilizando herramientas ya sea Subsidios de Vivienda, Subsidios de Arriendo, Subsidios para poder trasladar familias si fuera necesario, en virtud de poder mejorar las condiciones en las cuales ellos habitan hoy día. Lo que hoy día estamos dando a conocer también que existe un Plan dentro del Programa que se llama cien más cien, es un plan que contempla la gestión sobre cien territorios a nivel nacional que están vinculados para iniciar gestión de cierre, esto de alguna forma se vincula con generar soluciones habitacionales a través de proyectos colectivos o proyectos individuales que podamos gestionar. A la vez, tenemos otros cien que es nuestro pilar que está buscando como poder ayudar a mejorar las condiciones en los territorios que sean radicales y no estén emplazados en zonas de riesgo, que permitan que mejoremos las condiciones en las cuales están habitando. El programa trabajaba anteriormente cerrando 60 territorios por año, este es un año especial, un año en que desde Hacienda se nos han recortado recursos adicionales en la Región y en Río Bueno dentro de otras Comunas, pero lo que estamos tratando de ver es como podemos conjuntamente apoyar la solución del territorio. Hoy día por lo menos lo que queremos dar a conocer es que el Programa está junto al trabajo local del Municipio viendo como poder acelerar la intervención, por lo menos el 50% de los Campamentos que hoy día tenemos visualizados en un catastro que está determinado desde el año 2019, es decir, hace dos años que este catastro está vigente, en ese territorio tenemos estos seis campamentos que estamos visualizando y queremos ver si es posible por lo menos pasen una Navidad ojala en al menos uno de esos territorios. Eso es lo que más o menos estamos visualizando, es un compromiso bastante alto desde el punto de vista de los recursos que tenemos y ambicioso



también, pero una cosa tiene que ver cómo estamos utilizando estas herramientas para que estas familias puedan tener una solución habitacional, sabemos que hay casos que no cumplen siempre con la normativa para acceder al beneficio, pero estamos buscando una alternativa para poder ayudarlos. Entonces con el permiso de la Alcaldesa, era contarles que hay también un despliegue territorial donde ustedes probablemente conozcan muchos casos solicitando ayuda en diferentes líneas y que el Ministerio esta llano a recibir estas solicitudes y está trabajando un poco ampliar la intervención y acelerar esta realidad como modificarla cuando se puede.

CONCEJAL JUAN UNION, usted habla de seis Campamentos acá. Dentro de su bitácora cuantos tiene y me puede decir cuales son

COORDINADOR TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS MINVU A NIVEL NACIONAL, seis en la Comuna de Río Bueno, Balmaceda, Loma de la Barra dos, Cancha Municipal, esta San Pedro y Cuatro Vientos que queda más hacia el sector rural y nos queda uno que es Piruco.

CONCEJAL JUAN UNION el campamento de Cayurruca falta, más conocida como Población el tajo como se llama vulgarmente

COORDINADOR TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS MINVU A NIVEL NACIONAL, los que le acabo de nombrar son los que están hoy día

ALCALDESA DE LA COMUNA, lo que ellos hacen Don Juan es una calificación desde la perspectiva del levantamiento que genera el equipo territorial desde la Regional hacia ellos, y están informados seis

CONCEJAL JUAN UNION, otra consulta que le quiero hacer es en Cancha Municipal hay un Comité de vivienda organizado o semi organizado, pero una intención de un grupo de vecinos que viven hay ahí de formalizarse de que forma ustedes le pueden reforzar, existe una posibilidad que ustedes los asesoren. Porque hay una Directiva, un Comité formado , pero no está bien solido por razones obvias, podrían ustedes ver ese tema



COORDINADOR TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS MINVU A NIVEL NACIONAL le respondo las dos consultas, la primera el Programa de alguna forma ha hecho catastros el 2011; 2018 y 2019 y una actualización que se ha ido haciendo periódicamente. El ultimo catastro formal por así decirlo del 2019 arroja seis, no obstante nosotros tenemos un visor en el cual nosotros miramos nuevas ocupaciones que se estén desarrollando, no estoy seguro si está o no el territorio que usted nos plantea, indudablemente si cumplen con ciertas condiciones técnicas puede que en la próxima actualización si se incorpore en este visor que tenemos a nivel nacional donde estamos monitoreando sobre todo lo que sucede en el país. En el caso puntual de Cancha Municipal lo que nosotros si disponemos para la Comuna la que en conjunto con Valdivia son las que tienen la mayor cantidad de Campamentos, entonces lo que queremos es como aceleramos y tratamos de trabajar mancomunadamente porque hay ciertas líneas especiales que el Programa tiene, ya sea a través de llamados especiales, una línea de apoyo más directo. Entonces hoy día si podemos trabajar con ellos en un mediano plazo para ver que solución le podemos entregar. Sabemos que desde crear el Comité a generar el proyecto hay una brecha bastante larga, no sé si tendrán un terreno disponible, pero si es parte de lo que podemos trabajar. Tenemos toda una cartera de trabajo para el 2022, estamos disponibles para consultas y como podemos detonar, no hay una receta para terminar con los Campamentos, probablemente sean seis recetas las que tengamos que elaborar acá y lo tenemos que trabajar entre todos. Es un tema en el que no hay una fórmula de solución.

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, buenas tardes, tenía una consulta, más que nada por calle Balmaceda porque hace poco también fue una inquietud que se dio a conocer a través de las redes y ha generado cierta preocupación porque viven adultos mayores, específicamente son vecinos que requieren una solución más pronta, ¿cuál es su análisis y cuáles son las medidas a tomar?

COORDINADOR TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS MINVU A NIVEL NACIONAL primero sabemos que están justo emplazados en lo que quedo de un proyecto habitacional que en algún minuto también fue donado en el contexto de campamentos de situaciones anteriores. Probablemente el Campamento están habitando el mismo sector ya que uno se reubico y otro se erradico, quedo un pequeño espacio intersticial frente a la calle Balmaceda y frente a la población, entendemos que hoy día todo eso es



parte de un solo proyecto que finalmente va a detonarse con la misma Avenida Balmaceda, nosotros a esas familias las tenemos un Plan de localización para que no sigan viviendo en esas mismas condiciones en el corto plazo. Ojala sea en el presente año

CONCEJAL DANIEL QUEZADA ya se visualizó, ustedes estuvieron trabajando con ellos, hay un catastro se esta trabajando en eso

COORDINADOR TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS MINVU A NIVEL NACIONAL el Catastro esta realizado definitivamente hay adultos mayores, hay que conversarlo con ellos porque tienen diferentes decisiones a moverse o no del territorio, nosotros estamos disponibilizando herramientas para que puedan tener un movimiento de calidad que sea ojala un arriendo, donde este consolidada la vivienda y no seguir viviendo en esas condiciones, estamos revisando caso a caso, de hecho tenemos un proceso de postulación para estos territorios que estamos acelerando, de hecho esta próxima semana vamos a estar trabajando con él No conozco el caso particular de los que usted menciona, pero vamos a revisar que podemos hacer, sobre todo los casos que usted plantea de adultos mayores.

CONCEJAL LUIS REYES, en el mismo tenor siguiendo la idea, porque Alcaldesa la preocupación nuestra y lo que se nos viene quizás en términos de prioridades más allá de todo lo que significa tener que convivir con seis Campamentos es algo complejo, difícil que nadie los quiere, pero existen, es una realidad y hay que enfrentarlo. Alcaldesa preguntarle y consultarle dado las últimas reuniones que usted ha compartido con el Director Regional del Serviu y que a mi juicio es el problema va a ser detonante el de la Avenida Balmaceda la segunda etapa, usted tiene antecedentes de la licitación de la segunda etapa para que no quede en compás de espera, porque inevitablemente se nos va a venir el rebote justamente de este Campamento y que las familias es lo que me preocupa hoy día

ALCALDESA DE LA COMUNA, desde antes que viniese el equipo de Serviu la semana pasada el día jueves, hemos estado en tratativas importantes en la cual ha participado nuestro Director de Secplan poniendo sobre la mesa la necesidad de la continuación del proyecto de la Avenida Balmaceda de asegurar los recursos para que pueda tener viabilidad en su ejecución y el día jueves de manera extraoficial nos dijeron que si estaría



asegurado y que si estaría en el ARI, así que algo que hoy día se ratificó en la reunión, pero documento formal nosotros solicitamos el pasado jueves para tener esa seguridad, también en el sentido que estamos en un escenario político de cambio de autoridades y necesitamos tener la certeza para que después con todo lo que conlleva un cambio de Administración a nivel central, no nos veamos perjudicados a nivel Comunal, así que la preocupación esta y se ha hecho eco a nivel central incluso Concejal

CONCEJAL LUIS REYES, Alcaldesa entendiendo que los tiempos que estamos viviendo desde el punto de vista político son bastante inestables, yo sugiero que usted pudiera gestionar una reunión de este Concejo Municipal en una visita porque no es protocolar del Gobernador Regional, de tal manera que podamos realmente tener una certeza tener un compromiso real

ALCALDESA DE LA COMUNA, en esa línea el Gobernador tiene ya pre agendada una visita al territorio y digo pre agendada porque no tiene fecha cierta, lo ideal hubiese sido la semana pasada cuando él se reunió con las Comunidades del Wenuleufu, pero por lo acotada de su agenda no pudo hacerla extensiva y participar con el Concejo Municipal, pero si me dijo que su intención es estar en el territorio acá y entrevistarse con el Concejo Municipal, así que eso ya está en cartera y Dios mediante se pueda concretar este mes.

CONCEJAL LUIS REYES, me gustaría que quedara en acta que al menos existe la preocupación de todo este concejo municipal, asumo que es preocupación de todos que es un proyecto demasiado importante como para que se pueda ponerlo en riesgo y tomar todos los resguardos necesarios

ALCALDESA DE LA COMUNA, pierda cuidado que se están tomando concejal

CONCEJAL JAVIER ROSAS, de los cien campamentos van a acelerar el trabajo con tres, eso no significa a que van a dejar de lado los otros tres, sino que es un proceso más lento, para entregar la seguridad ya que seguramente están escuchando y van a tener conocimiento y van a decir bueno el Campamento y lo que nosotros estamos haciendo como Comité nos van a dejar de lado en todo el proceso a los tres campamentos que quedan.



COORDINADOR TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS MINVU A NIVEL NACIONAL con los tres primeros Campamentos la gestión puede ser un poco más acelerada, los otros tres que vienen son procesos más largos primero que nada conlleva a buscar una solución más estructurada, son campamentos un poco más acotados, ubicados en zonas de riesgo, cerca del río puede venir un invierno y ojala no pasen el próximo invierno ahí, siempre hay un peligro latente, cosas con sensibilidades que tenemos que ver cómo se resuelven. No obstante, los tres primeros se están abordando con esa velocidad, una solución a corto plazo y en los otros hay que elaborar Diseños y una serie de proyectos que hay que desarrollar, porque se van a quedar ahí y otros que tienen que reubicarse, como es el caso del de la Avenida Balmaceda y los otros tienen soluciones más consolidadas en el territorio que requieren dar un par de pasos más, que también los vamos a iniciar pero en paralelo al resto.

CONCEJAL JAVIEER ROSAS, de los que quedan afuera pero que si se conocen dentro de la Comuna para la incorporación, cual es el proceso para que ustedes los consideren dentro de su plan de trabajo.

COORDINADOR TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS MINVU A NIVEL NACIONAL hay un visor que tiene el Ministerio que está mostrando constantemente creaciones de nuevas ocupaciones, no todas las ocupaciones califican como Campamento, hay ocupaciones temporales y otras que de alguna forma detonan por otros usos, hay malos usos loteos, se hace un filtro de todo ese territorio y una vez que logran pasar esos primeros filtros pasan a formar parte de una segunda actualización que estamos detonando en marzo del próximo año, quizás un poquito antes de marzo lo llevamos monitoreado más o menos un año y medio y que son los tiempos que tenemos visualizados.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, primero agradecer la oportunidad de haberse tomado el tiempo y explicarnos lo que tiene que ver con una problemática muy sensible de vivienda y los Campamentos que tenemos en las Comunas, agradecer el trabajo que están haciendo como programa y que usted este acá informándonos, fue muy clara su presentación y efectivamente convocando también a que a futuro en término de los avances que tengan estos programas, inicialmente con estos tres Campamentos y otros que en lo sucesivo que se pudiesen ir incorporando, nos pudiesen mantener como Concejo informados en término de avance que tengan estos programas y en eso sumo la voluntad de la Alcaldesa, porque en definitiva es un tema



a diario que finalmente nos convoca y finalmente se hace importante, tener esta información de primera fuente así que agradezco el trabajo, le deseo la mejor de la suerte y efectivamente como somos la segunda Comuna en la Región que tenemos la mayor cantidad de Campamentos, todo apoyo y todo trabajo para nosotros es de suma importancia y se agradece

CONCEJAL MIGUEL PEREZ, gracias presidenta, muchas gracias Don Aldo por la presentación en esta tarde, no sé si lo pilló con la pregunta pero la voy hacer igual, usted manifestó que a lo menos habían tres catastros de Campamentos que maneja su servicio del año 2011 2018 y 2019, yo no se si tiene antecedentes de cómo ha evolucionado la cantidad de campamentos desde el primer catastro hasta el día de hoy en la Comuna de Río Bueno

COORDINADOR TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS MINVU A NIVEL NACIONAL, me pilló con la pregunta, pero nos parece que estamos casi, creo que estamos levemente un poco mas alto, está un poco más controlado tal vez son mas pequeños hoy día de lo que fueron en el pasado, yo me acuerdo que en algún minuto conocí Lomas de la Barra, era grande y ese probablemente sea como cuatro o cinco veces de los que están hoy día

Probablemente hoy tenemos más campamentos, pero menos familias, antes más familias menos Campamentos No sé si responderá la pregunta

ALCALDESA DE LA COMUNA, bien Don Aldo, creo que todos los miembros del Concejo han participado con sus consultas u observaciones, tal como indicaba el Concejal Montecinos parte de que estén hoy día aquí fue motivado porque vinieron a entrevistarse conmigo y yo encontré oportuno que participaran ustedes de la misma información que yo iba a manejar, en el bien entendido que también a ustedes la Comunidad les hace legítimas consultas. Aldo muchas gracias por su participación, la oportuna entrega de la información y éxito en la gestión, cuenta con nuestro Municipio



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a carta solicitud de la ENCARGADA OFICINA TERMINAL DE BUSES RIO BUENO.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a carta solicitud de la ENCARGADA OFICINA TERMINAL DE BUSES RIO BUENO.



TERMINAL DE BUSES RIO BUENO

RIO BUENO, octubre 19 de 2021.

ORD.: Nº 114
 ID DOC: ----
 ANT.: No Hay
 MAT.: Solicita renovar autorización para instalar máquina expendedora

DE: ENCARGADA OFICINA ADMINISTRACIÓN TERMINAL DE BUSES

A: SRTA ALCALDESA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludar, me dirijo a ustedes muy respetuosamente para exponer el siguiente caso: Don Marcelo Alejandro Delgado Yáñez, Rut.: 13.819.572-4, quien solicita renovar autorización para la ocupación de Uso Público, para instalar una maquina expendedora de bebidas y snacks dentro del Terminal de Buses de Río Bueno.

Es preciso comentarles que esta máquina está funcionando en el Terminal de Buses desde julio de 2018, cancelando semestralmente los derechos correspondientes.

Sin más que agregar, se despide atentamente de ustedes,



JIMENA BAHAMONDE SANDOVAL
 ENCARGADA OFICINA ADMINISTRACION
 TERMINAL DE BUSES RIO BUENO

Distribución:
 - Srta. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal
 - C.c. Archivo.

COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • www.muniriobueno.cl

RÍO BUENO
 NATURALMENTE A TODO TERRENO

Escaneado con CamScanner



ALCALDESA DE LA COMUNA, para mayores detalles, aunque mayores dudas o consultas creo que no reviste, esta es una renovación de autorización que ya había sido concedida en la Administración anterior, pero sin lugar a dudas siempre es oportuno tener la mirada de la señora Jimena, que es quien convive diariamente este tipo también de solicitudes, señora Jimena puede pasar adelante una breve relación de los hechos y del comportamiento de nuestro comerciante que hoy día solicita renovación.

ENCARGADA OFICINA TERMINAL DE BUSES RIO BUENO, Don Marcelo se ha portado bien, va al día cancelando la luz, vende bebidas y snack principalmente los días sábados y domingos, días que el comercio en el Terminal está cerrado

ALCALDESA DE LA COMUNA, Lo que yo no veo aquí es el tiempo por el cual él solicita, tendría que ser hasta el 31 de Diciembre.

ENCARGADA OFICINA TERMINAL DE BUSES RIO BUENO va cada seis meses, tendría que ser hasta el 31 de Diciembre

CONCEJAL JUAN UNION, es una máquina, porque dentro del Terminal hay una maquina que vende Coca Cola y esas cosas y más allá hay un carro grande

ENCARGADA OFICINA TERMINAL DE BUSES RIO BUENO es la que está afuera de la oficina de Tur Bus

CONCEJAL JAVIER ROSAS, porque seis meses solamente, sino es de expendio de alcoholes

JEFA DE RENTAS Y PATENTES, lo ideal seria que el permiso de la maquina sea anual, es mi opinión muy personal, se le podría dar estos tres meses y empezar de Enero a Diciembre. También aclarar al Concejo que las máquinas de bebidas y snack no pagan Patente Municipal porque no es un local que alguien atienda público, es un auto servicio, por ello paga un permiso fijado por el Decreto Alcaldicio que autoriza el uso del espacio, más el permiso.



ALCALDESA DE LA COMUNA, Sometemos a votación Sres. Concejales. ¿Por la aprobación?

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

ALCALDESA DE LA COMUNA, por unanimidad señora Ana María, en los términos descritos y que se ratifique hasta el 31 de Diciembre con el ánimo de poder renovarse si las condiciones y los requisitos son cumplidos por el señor en cuestión

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por vecinos Sector La Cantera.

ALCALDESA

CAROLINA SILVA PÉREZ

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RÍO BUENO



GRUPO DE VECINOS NACIDOS Y CRIADOS A LAS ORILLAS DEL ESTERO LICHARAY

SECTOR LA CANTERA

COMUNA RÍO BUENO

LICHARAY DEL MAPUDUNGUN "FLOR DE LYCHA", ES EL NOMBRE DE UN ESTERO QUE HASTA EL DÍA DE HOY EXISTE DESDE ALTO PIRUCO, EN LOS TERRENOS QUE ERAN DE PROPIEDAD DON JORGE DEL RÍO Y FAMILIA Y ACTUALMENTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA VANGUARD. TIENE UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE 3KM, DESDE SU NACIMIENTO QUE BROTA DESDE UNA VERTIENTE NATURAL SUBTERRÁNEA EN AQUEL LUGAR.

EL LYCHARAY EN SU RECORRIDO PASABA EN LO QUE HOY EN DÍA SON LAS POBLACIONES POBLACIÓN MARGOT DUHALDES, DAGOBERTO GODOY Y ALDEA CAMPESINA, BAJANDO POR LO QUE ES HOY DÍA CALLE SARGENTO ALDEA EN UNA GRAN LAGUNA PARA ENCASILLARSE EN LA CALLE SAN MARTÍN CON RIQUELME EN LA QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ CONSTRUYENDO UNA PLAZUELA Y SIGUIENDO SU RECORRIDO AHORA ENTUBADO QUE LLEGA HASTA LA PAMPA DE LOS CURAS PARA DESEMBOCAR EN LAS AGUAS DEL RÍO BUENO EN EL SECTOR BALNEARIO.

APROXIMADAMENTE ENTRE LOS AÑOS 1700 Y 1900 MUCHAS FAMILIAS DEL SECTOR SE ABASTECIAN DE SUS AGUAS.

LOS NIÑOS Y JÓVENES DE AQUELLA ÉPOCA JUGABAN EN EL ESTERO CON BOTECITOS DE MADERA IMPULSADOS POR ASPAS HECHAS DE PALITOS CON ELÁSTICOS.

PARA TODAS LAS PERSONAS QUE VIVÍAN EN TORNO A ESTE CURSO DE AGUA FUE MUY IMPORTANTE YA QUE ERA ALGO NATURAL DEL LUGAR DONDE LOS NIÑOS DE AQUELLA ÉPOCA DISFRUTABAN DE SUS AGUAS.

LOS VECINOS QUE VIVÍAN EN EL LADO SUR DEL ESTERO LICHARAY DEBÍAN CONSTRUIR SUS PROPIOS PUENTES PARA INGRESAR A SU DOMICILIO YA QUE EL ESTERO PASABA POR FUERA DE SUS VIVIENDAS, LO QUE ES HOY EN DÍA CALLE SAN MARTÍN ENTRE RIQUELME Y SERRANO.

EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁ CONSTRUYENDO UNA PLAZUELA EN LA INTERSECCIÓN CALLES RIQUELME Y SAN MARTÍN SOBRE EL LECHO DEL ESTERO LICHARAY, POR LO QUE EN CONVERSACIÓN CON MUCHOS VECINOS QUE SON DEL SECTOR. SOLICITAMOS A LA ALCALDESA Y AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL BAUTIZAR ESTA PLAZUELA COMO "PLAZUELA LICHARAY", CON UN MONOLITO Y UNA PLACA RECORDATORIA, PARA PLASMAR Y DEJAR UN RECORDATORIO A LAS NUEVAS GENERACIONES QUE EN SU MOMENTO EXISTIÓ DICHO ESTERO.

Río Bueno
04-10-2021



ALCALDESA DE LA COMUNA, básicamente esta es una solicitud que pone en valor el deseo y el animo de un grupo de vecinos del sector La Cantera, en específico como ellos se auto denominan criados a orillas del estero Licharay, para que este honorable Concejo Municipal considere el nombre del estero para que la Plazuela lleve su nombre, en respeto a la misiva y a uno de los firmantes en representación del grupo, brevemente Don Fernando para que participe de una alocución respecto de la solicitud.

VECINO FERNANDO ADRIASOLA, buenas tardes señorita Alcaldesa, honorable Concejo en representación del Presidente de la Comisión Bicentenario, el señor Roberto Cano y la ex Concejala Normita Baldovino y quien les habla, junto a un grupo de vecinos que nos criamos a orillas del estero entre la calle Ernesto Riquelme y Serrano queremos solicitarles que se bautizara la Plazuela con el nombre Licharay para dejar plasmado a las nuevas generaciones que algún día paso el estero, porque hoy día el estero en el tiempo desapareció, porque fue desviado primero por la Población Margoth Duhalde y desde donde nace lo están desviando al Contra, entonces van a pasar los años ya somos los últimos que vamos quedando y jugamos con los botecitos, para mi es una nostalgia cuando vi construir esa plazuela, a mi me conocen todos los vecinos y esto no involucra al sector La Cantera porque si no sería la cohesión de la Presidenta de la Cantera y todo el grupo, este es un sentir de nuestra calle que la hacemos sentir propia, porque era el patio trasero de nuestras casas y el patio delantero de las otras casas y ya de los que somos de esa generación cada día quedamos menos y queremos que se plasme ese lugar con ese nombre, para que los que van quedando sepan que en ese sector existió ese estero, yo tuve la posibilidad de hacer copias y repartíselos a los niñitos que le preguntaban a sus papas que era el Licharay, incluso la Jefa de Dideco viviendo al lado no sabía que existía el Licharay, porque se desapareció y mucha gente acá olvidan lo anterior, somos muy presentistas, futuristas y nos olvidamos de los nombres, de nuestras raíces, así que por eso yo solicito en nombre del grupo de esa calle y quienes estamos dirigiendo el proyecto del nombre, ver si ustedes nos apoyan a futuro.

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias Don Fernando muy amable

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Don Fernando, buenas tardes aquí leyendo los vecinos yo igual soy de la calle Serrano, no alcance a jugar con los botecitos, pero si tengo antecedentes que ahí existió el Licharay, me



gustaría saber si ustedes tienen fotos como Comisión Bicentenario donde si es posible la Placa Recordatorio pueda ser un Código QR en que se escanee y aparezcan las fotos del estero Licharay seria muy interesante

VECINO FERNANDO ADRIASOLA, en esa época no habían cámaras, nadie plasmó por ejemplo a la Familia Toledo que eran Herreros tenían un puente, tampoco a las Familias Navarrete, Cano Yáñez, Contreras Márquez, Cano a nadie se le ocurrió sacarle una fotito porque nadie pensó que algún día iba a desaparecer, pero al encasillarse bajo las aguas de esta plazuela, mejor poner el nombre o una alusión al nombre pero lamentablemente fotos yo creo que es muy difícil

CONCEJAL JUAN UNION, Don Fernando, yo primero que nada valoro el tenor de la carta porque ahí habla de la nostalgia que tienen quienes hicieron la carta, de plasmar en una pequeña historia el Licharay y eso habla de que ustedes quieren dejar algo para las futuras generaciones, como usted lo dice muy claramente que existió el Licharay compartieron y jugaron parte de su niñez en aquel estero, así que de mi parte cuento con el apoyo no se haga ningún problema porque cuando hay personas que se preocupan que la historia no se borre hay que valorizarlo

CONCEJAL LUIS REYES, Alcaldesa, Concejo Municipal, validar que la Comunidad se haga parte y se interese en poder asumir en propiedad toda Inversión Pública, porque sabemos lo que pasa en las Plazuelas y uno de los grandes responsables de la Inversión Pública es cuando como vecinos no asumimos esa Inversión Social que busca justamente un punto de encuentro, quiero valorar eso primero que todo, para decir que la verdad de las cosas es que también es importante. Alcaldesa, me preocupan dos cosas o más que preocupación yo creo que son dos cosas importantes para poder tomar una decisión en relación a esta propuesta, como lo hemos hecho permanentemente, siempre las consultas vienen avaladas también por la Junta de Vecinos, en este caso tenemos una junta de vecinos, evidentemente me da la impresión que no firma la señora Matilde y seria bueno sociabilizarla para darle validez, lo otro también más allá del aporte de la Comisión Bicentenario que siempre está preocupada de poder generar espacios de reencuentro con la Historia Comunal, yo quiero proponer un nombre para mí en lo particular las Plazuelas son un lugar de encuentro y deben tener un rostro Si bien es cierto cuando éramos chicos todos jugábamos ahí, más que un juego era un problema con las inundaciones.



VECINO FERNANDO ADRIASOLA, usted también jugo ahí cuando chico

CONCEJAL LUIS REYES, en ese contexto, quiero proponer a una antigua vecina que marco una historia y que fue la Primera Regidora de nuestra Comuna mujer me refiero a la señora Berta Vidal Moll, creo que Doña Berta de hecho somos de líneas políticas distintas, pero ella fue una gran Regidora del Partido Demócrata Cristiano si no me equivoco, siento que también es importante sociabilizar y quiero poner en este Concejo, si nos vamos a reencontrar con la historia poder valorar y validar esta posibilidad de que tengamos un espacio público y lo más importante, generarle un espacio a una persona que entrego tanto y por el Barrio La Cantera y la Comuna por supuesto

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, Don Fernando primero agradecer que gracias a su solicitud da la oportunidad de otras situaciones de otras propuestas, y efectivamente basarnos en que y de hecho en puntos varios tengo otro tema que valida, lo más importante acá es que los propios vecinos y que nazca desde las bases de los vecinos poner en valor y valorar la historia que tiene Río Bueno y que de una u otra forma tiende a desaparecer con el desarrollo de las Comunas, así es que eso Don Fernando agradecer que a lo menos un grupo de vecinos haya puesto atención en esto, porque ya no cabe duda alguna independiente del nombre que se le ponga al espacio sin duda alguna situar ahí un monolito que de la identidad propia del sector aunque. Así que se agradece su presentación, aunque haya sido un humedal porque finalmente va dejando historia para nuestras futuras generaciones. Felicitaciones y no se preocupe porque como dice el concejal Reyes todos vamos a apoyar esta iniciativa que es super importante

VECINO FERNANDO ADRIASOLA, puedo aclarar algo el tema porque nosotros no le consultamos a la señora Matilde la Presidenta de la Junta de vecinos de la Cantera, porque esto nació en base a una cuadra de los que realmente disfrutamos del estero y como estaba la Normita Baldovino y esta Roberto que también pertenece al sector y yo, que también pertenezco a la Comisión Bicentenario, por eso lo pensamos sin pasar a traer a nadie, yo encuentro tan ridículo a veces que buscamos nombres y no a las raíces que nos corresponden, mira es tan cómico que por ejemplo la famosa Plazuela Condell, porque no le pusieron Plazuela Estación, porque arriba en la Plazuela Queipul hay otra Plazuela porque no le pusieron como dice ahora Luis, Berta Moll porque también



tenemos un Regidor que era de nuestra zona Ernesto Reyne, aunque sea de derecha o de izquierda pero también hay que irse a las raíces, Terrazas la Cantera encontré super lindo el nombre y saben porque nuestro barrio era de la Cantera, todos deben saber porque ahí se extraía ripio, también se trajo la canchagua con lo que se hizo el fuerte, entonces ahí hay que chocar donde algún día nos digan las nuevas generaciones porque los nombres. El otro día yo me reía acá en el Concejo la nueva Población Las Bahías, Bahía Princesa, Bahía Coique siendo que tenemos cincuenta mil nombres autóctonos de nuestra zona, de nuestros nombres que realmente reflejarían el sentir de los Riobueninos. Sin pasar a traer a nadie, lo único que yo plasmo este nombre como una propuesta

CONCEJAL JUAN UNION, yo te encuentro la razón en lo que tu dices, porque yo vengo insistiendo mucho tiempo en esto, lo digo aquí porque es la instancia, nosotros cuando se generó la nueva Región nos catalogaron como la capital agrícola de la Región y si tu recorres la Comuna no tenemos ningún símbolo que nos identifique como Capital Agrícola, entonces necesitamos también Alcaldesa Identidad, recuperar la historia, plasmar en símbolos. Usted va a la Plaza 21 de Mayo y en la Plaza de Armas no tenemos símbolos propios, necesitamos colocar algo que nos identifique como Comuna, lo que somos y lo que tu estas planteando respecto a colocarle Plazuela Licharay comparto plenamente con eso, es parte de la historia y también por supuesto con el respeto de quienes formaron parte del compromiso político también se merecen un reconocimiento político son otras instancias a lo mejor digo yo, pero hoy día es necesario recuperar parte de la identidad, que las generaciones sepan lo que existió.

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, el mismo apoyo sobre todo cuando nace de los vecinos, es importante no me cabe duda que la Junta de Vecinos valorara eso, además algo que trae mucho sentimiento al escucharlo uno notaba que le trae lindos recuerdos

VECINO FERNANDO ADRIASOLA, es parte de nuestra infancia, incluso Lucho alcanzo cuando vivía en la Compañía por atrás pasaba el estero que desaparece justo en Serrano, nosotros lo disfrutamos, el también jugaría con un botecito ahí

CONCEJAL LUIS REYES, solo aclarar que nosotros tenemos como Concejo injerencia solo sobre los proyectos



nuestros, los sectoriales vienen definidos sobre todo para el tema Estación, cuanto peleamos en su momento para dejar esa casona ahí y no se pudo. Para que no haya un mal entendido que en este caso la Plazuela Condell la propuesta ni siquiera al Concejo Municipal de la época

VECINO FERNANDO ADRIASOLA, por ejemplo esa Plazuela arriba en esa esquina que esta mal echa el piso esta todo suelto, rebautizarla con el nombre de la señora Berta Moll, yo feliz porque ella es parte de mi familia. Gracias a todos

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias Don Fernando una hermosa, valorable y significativa propuesta la que hacen los vecinos y también la Comisión Bicentenario, yo agradezco que se hayan tomado el tiempo en hacer la presentación, venir a sociabilizarla con nosotros, lo valoro y sin lugar a dudas también la apoyo. También va a ser importante sin lugar a dudas sociabilizarlo con nuestra Junta de Vecinos, probablemente con nuestro Cosoc, pero es importante y valorable la iniciativa activa de la Comunidad organizada.

VECINO FERNANDO ADRIASOLA, se lo transmitiré a Don Roberto.



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a CARTA DE SRTA. CAROLINA ACUM MALDONADO, EN REPRESENTACION SRA. ADDA CORONA RUBIO.

Distribución
 - Al Caldeso
 - Concejo Municipal
 - Necesario Potenciales

Osorno, septiembre de 2021



Sres.
Carolina Silva. Alcaldesa de la I. Municipalidad de Río Bueno.
Ilustre Consejo Municipal
 Presente.

Carolina Acum Maldonado, abogada, en representación de doña Ruth Adda Corona Rubio, se dirige a Uds., a objeto de plantear una situación de suma importancia, para que Uds. como autoridades comunales puedan ejercer sus atribuciones como administradores de la Feria Libre 21 de Mayo y como fiscalizadores de los actos de su presidenta, ante una situación ilegítima que vive actualmente doña Ruth Adda Corona Rubio, antigua comerciante de la Feria Libre 21 de Mayo; a fin de restablecer el orden y legitimidad de las actuaciones de quien hoy ostenta también un cargo de autoridad.

La Sra. Ruth Corona ha sido feriante desde hace años, por lo que es conocida por la comunidad y sus colegas feriantes, y actualmente tiene un puesto asignado, el N° 5, en el que ofrece al público ropa de segunda mano, actividad que ejerce desde hace más de cinco años, en la Feria Libre de la Plaza 21 de Mayo junto a su marido, don Martín Antriao, de 78 años de edad, y que les significa su sustento familiar, sobretodo en estos tiempos de inestabilidad. Sin embargo el día miércoles 01 de septiembre, vivió una situación violenta hacia su marido y hacia ella por parte de la presidenta de la Feria, doña Nathalie Fabiola Cordaro Vidal.

En efecto, ese día, mientras su marido, fue a cuidar el puesto y ella preparaba su mercadería en casa para llevar a la feria, se acercó a su marido doña Nathalie Cordaro, increpándolo para que se fuera de su puesto, ya que se lo habría asignado a otra persona y él no era la feriante, menoscabándolo por ser persona de tercera edad, padecer enfermedades. Al llegar la Sra. Ruth a su puesto, se encontró con esta situación y viendo cómo la presidenta de la Feria insultaba a su marido, doña Ruth lo defendió, siendo también embestida con el mismo discurso: que ellos debían retirarse porque ese puesto ya no era de ellos, y que les llegaría una carta a su domicilio. La situación se tornó más compleja por los insultos de la sra. Cordaro y sus gritos, por lo que la Sra. Ruth llamó a Carabineros para que mantener la paz y poder continuar su trabajo en la feria, quienes se apersonaron y apaciguaron la situación, y sólo así pudieron la sra. Ruth y don Martín continuar trabajando.

Al día siguiente, se celebró reunión de la Feria Libre de la Plaza 21 de Mayo, a la que la presidenta convocó en el Cine Municipal, a la que asistió doña Ruth y su marido, sin embargo, a él no lo dejaron entrar a la reunión, a pesar de que otros feriantes si accedieron en compañía de familiares o colaboradores. En la reunión la sra. Ruth Corona fue nuevamente increpada por la presidenta de la Feria, quien la sindicó como una persona conflictiva, que debía retirarse de la Feria, porque ya había designado a otra persona en su puesto, todo ello frente a una multitud de feriantes, quienes escucharon los

malos tratos hacia doña Ruth, fue tratada sin ningún respeto, menoscabándola por su discapacidad visual, por su origen humilde, por su edad y hasta por su aspecto físico, sin dejarla hablar en ningún momento, se le repetía que ella no era feriante, que no iba a la Feria, y que “nadie la conocía”. Fue más de una hora y media de humillaciones, burlas y mofas de las que no pudo reaccionar, en la que no fue capaz de salir para desahogar su angustia, ni de denunciar el hecho a Carabineros. Al poder salir sólo necesitaba respirar y llorar.

Como queda en evidencia, la sra. Ruth sufrió un trato inhumano y degradante por quien, dentro de la Feria Libre de Plaza 21 de Mayo es la autoridad, su presidenta doña Nathalie Fabiola Cordaro Vidal, lo que determina aún más la gravedad de su actuación, ya que la Sra. Ruth, así como cualquier persona, merece respeto, y como feriante de años, merece completa protección de quien debe protegerla, la presidenta de la Feria. Sin embargo, lo que se dio fue un abuso de poder de quien ostenta un grado de autoridad dentro del gremio, humillando públicamente a quien, por años ha servido a la comunidad. Y es que el trabajo honesto, honrado que desarrolla cada feriante de Río Bueno, es un servicio a la comunidad, y para la sra. Ruth, es su vida, su sustento familiar. Y si bien, como sucedió con todos los feriantes, con todos los trabajadores independientes, durante las cuarentenas, en pandemia y considerando su situación personal, al tratarse de una persona de tercera edad, con un marido aún más mayor, al que también debe cuidar y ayudar, su situación es de cuidado y de trabajo precavido, ya que al encontrarse en grupo de riesgo COVID, en las cuarentenas, y en los meses en que estuvo enferma, y su marido también, claramente no podía ejercer su actividad de venta de ropa usada.

Es por lo anterior, ante una supuesta expulsión de la Feria; sin documento alguno que lo indique, sin saber alguna razón para ello, y por el constante asedio de la misma Presidenta de la Feria Libre para que se retire de su puesto, que con tanto esfuerzo obtuvo y paga a la I. Municipalidad, que **solicito a la Sra. Alcaldesa y al Consejo Municipal:**

- 1.- Otorgar audiencia a quien suscribe para detallar el caso.
- 2.- Solicitar revisar la situación, ya que hoy una ciudadana de la comuna de Río Bueno, de tradición feriante, con capacidad visual evidentemente disminuída, de tercera edad está siendo menoscabada, humillada, y asediada por doña Nathalie Fabiola Cordaro Vidal para que deje el puesto N°5 en la Feria Libre de la Plaza 21 de Mayo, el que ha ocupado desde los inicios de la Feria, y sobre el que sustenta económicamente a su familia.
- 3.- Tutelar el trato digno hacia los feriantes y fiscalizar los actos de autoridad de la Presidenta de la Feria Libre de la Plaza 21 de Mayo.
4. Ordenar mantener mi puesto N°5 para venta de ropa usada y accesorios que es el sustento de mi familia, en la Feria de Plaza 21 de Mayo, y en consecuencia mantener permiso en la Feria libre y municipalidad para el futuro.

Se adjuntan a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Cédula de identidad de doña Ruth Corona.
- Certificado de nacimiento de doña Ruth Adda Corona Rubio.



- Copia de boletas de pago a la I. Municipalidad de Río Bueno.
- Foto en que aparece doña Ruth Adda Corona Rubio a la fecha de constitución de la Feria 21 de Mayo como Asociación Gremial.
- Cartola de Registro Social de Hogares, en que consta que su hogar está calificado entre el 0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Apelando a su buena acogida, y esperando tener pronta respuesta de la situación que aqueja a la Sra. Feriante doña Ruth Corona, se despide cordialmente,

Ruth Adda Corona Rubio
Feriante Feria 21 de Mayo
RUT: 6.638.816-6

Carolina Acum Maldonado
Abogada. Máster en Derecho Privado.
Bilbao N° 1129. Oficina 401, Osorno
carolina.acum@gmail.com +56965952859

Nosotras al revisar la correspondencia la derivamos previamente cuando requiere de una respuesta, en este caso particular, se ofició a la Jefa de Rentas y Patentes y a la Presidenta de la Asociación Gremial Feria Plaza 21 de Mayo, eso lo conversamos con la Alcaldesa y se lo explicamos a la señora Adda, quien insistía en venir a la reunión de Concejo anterior.



RENTAS Y PATENTES

RÍO BUENO, 18 DE OCTUBRE DE 2021

ORD.: N°26

ID DOC: 427827

ANT.: Ord. N°65 de la Secretaría Municipal

MAT.: Informa

DE : SRA. CARMEN GLORIA HALES MISLE
JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES

A : SRA. ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar, de acuerdo a lo solicitado por Ord. N°65 de fecha 14 de octubre 2021, informo a usted que la Municipalidad no designa los puestos a cada uno de los feriantes, solamente entrega el espacio de uso a la Feria 21 de mayo, y son ellos quienes designan el número de puesto que les toca a cada uno.

Respecto al problema suscitado con la Sra. Ruth Ada Corona Rubio, este departamento, recibe carta de la directiva de dicha Asociación Gremial el día 14 de septiembre, en la que se indica que se desvincula de la Feria 21 de mayo AG. a la Sra. Ruth, por lo que este Departamento no le pudo generar el permiso el mes de octubre en dicho puesto dentro de la feria.

En relación a que la Sra. Ruth Corona Rubio, pueda realizar su actividad comercial dentro del espacio de la feria, no depende del municipio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CARMEN GLORIA HALES MISLE
RENTAS Y PATENTES

CGHM

Distribución:

- Secretaria Municipal
- C.c. archivo



Río Bueno, 18 de Octubre de 2021

DE: Nathalie Cordaro Vidal
 Presidenta-Asociación Gremial FERIA 21 de Mayo

A: Sra. Ana María Rebolledo Pincheira
 Secretaria Municipal-Ilustre Municipalidad de Río Bueno

Ruth Coronado
- Alcaldesa
- Concejo Municipal



Junto con saludar cordialmente, por medio del presente le procedo a informar la situación de la Señora Ruth Adda Corona Rubio en Asociación Gremial FERIA 21 de Mayo.

El caso de la señora Ruth Corona Rubio fue llevado a asamblea Extraordinaria el día 2 de Septiembre del presente año por vulnerar el artículo N°12 referidos en la letra "D" de los Estatutos que conforman nuestra asociación gremial los cuales paso a compartir con ustedes.

Artículo N°12 letra :

d) Por exclusión, acordada por el Directorio y fundada en una o más de las siguientes causales:

- i) Por infringir gravemente sus obligaciones como socio, debidamente calificada y acreditada la gravedad de ésta.
- ii) Por encontrarse en mora en el pago de las cuotas ordinarias y/o extraordinarias por un periodo superior a seis meses.
- iii) Por 3 inasistencia a Asambleas de Socios, sin justificación.
- iv) Por causa grave, debidamente calificada, que atente contra los objetivos perseguidos por la asociación.

Cabe resaltar que según nuestros estatutos gremiales los deberes de cada socio son:

Artículo 10° Los socios tienen las siguientes obligaciones:

- a) Mantener actualizado su domicilio y correo electrónico, y en el caso de personas jurídicas, la nómina de sus representantes.
- b) Asistir a las Asambleas y a las sesiones del Directorio a las cuales sea citado.
- c) Pagar oportunamente las cuotas ordinarias y extraordinarias que se fijen de acuerdo a los estatutos.
- d) Cumplir los acuerdos válidamente adoptados por la Asamblea y el Directorio.
- e) Desempeñar los cargos para los cuales sea elegido por la Asamblea.
- f) Comportarse con dignidad en las actuaciones internas de la asociación.

Debo de recalcar que el periodo comprendido entre Abril 2020 y 31 de Julio 2021 Asociación Gremial FERIA 21 de Mayo libero a sus socios del pago de cuotas y tampoco pudo realizar reuniones de ningún tipo.

En Asamblea del día 2 de Septiembre de 2021 (la señora Ruth estaba presente en la asamblea) se realizo votación con respecto a su situación, donde la Señora Ruth pudo plantear su parecer al respecto, la directiva y la asamblea. La asamblea tuvo un quorum de 38 socios de 44 que comprende la Asociación Gremial. Donde 37 socios asistentes votaron a mano alzada y todos a favor de la desvinculación de la señora Ruth Corona Rubio.



Quedando ella de forma inmediata al tanto de su situación en la Asociación Gremial. No obstante esto, el día 3 de Septiembre se le hace envió a través de carta certificada la resolución tomada en asamblea como medio de respaldo.

Anteriormente se le había citado a reunión personal con directiva de Asociación Gremial (a través de carta certificada y de forma presencial) a la cual la Señora Ruth NO ASISTIO Y POR ESTE MOTIVO SU CASO FUE LLEVADO A ASAMBLEA.

Municipalidad de Río Bueno le solicito a Directiva de Asociación Gremial reconsiderar dicha decisión y tocar su tema nuevamente en asamblea con fecha 5 de Octubre de 2021 a lo cual la directiva accedió y en dicha asamblea se contó con la presencia de SRA. CARMEN HALES Y SRTA. CRISTINA CARRASCO en momentos de votación a mano alzada donde el resultado fue el siguiente:

Asistentes a reunión: 32 socios
 Ingresos Nuevos en Asamblea: 5 socios nuevos
 Renuncias voluntarias: 1 socio
 Socios Total Asociación Gremial : 46 socios
Votos a favor del reingreso de Sra. Ruth: 0
Votos en contra del reingreso de Sra. Ruth : 32 socios

Se ratifica la desvinculación de la Sra. Ruth Adda Corona Rubio el día 5 de octubre 2021 por segunda vez en Asamblea extraordinaria.

Esperando haber respondido a su solicitud y quedando a su entera disposición para lo que necesiten con respecto a este caso en particular.

Se despide Atte.


 Nathalie Fabiola Cordaro Vidal
 Presidenta
 Asociación Gremial
 Plaza 21 de Mayo

ALCALDESA DE LA COMUNA, este es un caso que la señora Adda aquí presente en sala, a quien agradecemos su presencia junto a su esposo y su abogada. Si bien entiendo ella se dirigió a dependencias de Alcaldía por lo menos en dos ocasiones en la cual fue atendida por mi persona en compañía de la señora Carmen Hales que esta acá presente y de Doña Cristina Carrasco que es su apoyo Administrativo, para buscar vías de solución para el caso que la aquejaba, sin embargo, tratamos de hacer las veces de mediadores entre la Agrupación Gremial Plaza 21 de Mayo y la señora en cuestión para lograr tratar de reestablecer el ánimo de bienestar para ambas partes y restablecerla evidentemente en su puesto laboral, no nos resultó, no llegó a buen puerto, la misma misiva que Doña Natali Cordaro hace llegar a nuestro Concejo Municipal explicando porque no prospero esta mediación y me gustaría darle la palabra a Doña Carmen quien estuvo en el proceso desde adentro para poder ilustrar a los señores concejales.



JEFA DE RENTAS Y PATENTES, el día 04 de octubre se cito a la Directiva de la Feria 21 de Mayo y también citamos a la señora Ruth y con Don Martin su esposo al Cine Municipal por el tema del aforo, solamente la Directiva, no la Asamblea y ahí la Municipalidad explico a la Feria Libre 21 de Mayo que tengan la posibilidad de por favor re considerar el tema e incorporar a la señora a la Feria por sus condiciones de salud , por ser de la tercera edad y porque ella había sido Feriante desde los inicios, porque a mí me toco formar esa Feria desde los inicios la Feria 21 de Mayo cuando era otra la Presidenta y cuando se le otorgo el uso publico a la Feria 21 de Mayo, ellos quedaron ese día en llevar a la moción de la Municipalidad a una reunión creo que el 5 de octubre y ese mismo día la señora Ruth y la Presidenta se pasaron la mano, eso me recuerdo muy bien, también se dijo que se iba a gravar esa conversación y se pasaron la mano para llegar a un acuerdo, pues bien el día 5 en la tarde me llamaron la asamblea completa fui con mi secretaria y les hice saber que nuevamente se reconsiderara a toda la asamblea, por favor reincorporar a la señora Ruth por su condición y ahí tuve que hacer callar un poquito a la gente que hablen de a uno a eso me refiero, porque no se escuchaba a ahí se decidió que no ante eso la Municipalidad no puede hacer nada porque es una Asociación Gremial, Votaron de nuevo para reincorporarla y es el resultado que la señora Natali le envió a la señora Ana María porque a nosotros como Rentas no nos ha llegado nada.

ALCALDESA DE LA COMUNA, nosotros ante la situación a la señora Adda a su condición de comerciante antigua, en su condición de salud y por respeto a la tercera edad, quisimos ayudarla como les acabo de mencionar mediando entre la Feria que tiene sus estatutos pre establecidos a los cuales todos se adscriben una vez que firman su adscripción a esta Feria, además, ellos eligen a su Directiva por eso convocamos a estas dos instancias de dialogo, en la cual la señora Carmen gentilmente accedió a ser la mediadora en esta situación, sin embargo, no lograron llegar a buen puerto tal como ustedes tienen el material en el legajo adjunto que la señora Ana María solicito, pero para poder asegurar la igualdad de condiciones ya que la señora Carmen ha tenido la palabra como mediadora del proceso, yo que hice las veces de poder restablecer el dialogo. Me gustaría que Doña Carolina tenga la palabra que es la representante de la señora Adda.

ABOGADA CAROLINA ACUN, buenas tardes Alcaldesa y honorable Concejo, yo soy abogada ad honorem de la señora Ada porque mis papas también son feriantes y cuando ella llegó a mi oficina con su caso la verdad es



que lo considere no solamente ilegítimo, sino que personalmente bastante injusto ya que ella de no tuvo conocimiento del proceso de expulsión, de salida de su calidad de feriante y posteriormente ser negada la posibilidad de pago del impuesto en la Municipalidad que es el Derecho de Feria, la última semana de Septiembre acudió a la Municipalidad y se le señala verbalmente que no puede pagar el permiso del mes siguiente, pero no se le señala una razón justificada, a cualquier persona se le informa que ya no puede seguir laborando como hasta ese momento se podía, considerando además, que ella es jefe de familia, ustedes lo ven ahí, el señor tiene 78 años por supuesto que es una situación bastante ilegítima, se hace la solicitud el día 21 de septiembre, me dijo nos llamaron hace poquito no se si pueda ir usted me vine corriendo, para ver si era posible, justamente retrotraer la situación que ella necesita seguir laborando, es esa la solicitud, renovar el permiso porque ella paga su permiso a la Municipalidad no lo paga a la Agrupación, a la agrupación efectivamente puede que pague las cuotas, justamente dentro del periodo tanto de cuarentena, desde el inicio de las cuarentenas hasta ahora hay una irregularidad que todo el mundo conoce y a la que ustedes han solidarizado con las peticiones anteriores, entonces, respecto de ellos no hay duda de que efectivamente hay una irregularidad de pagos que está. Es esa la solicitud que se plantea.

ALCALDESA DE LA COMUNA, es que la irregularidad de pagos aquí no es lo discutible, lo discutible es la relación que se gesta entre la dama y la Agrupación

ABOGADA CAROLINA ACUN, pero a ella no se le ha informado oficialmente nada, ni siquiera la negativa de la Municipalidad para pagar el impuesto, por último, solicito las copias de las cartas que se han enviado porque ella no tiene nada.

JEFA DE RENTAS Y PATENTES efectivamente yo estaba atendiendo cuando Don Martin cuando fue a renovar el mes de octubre, y yo le dije que no le podía generar el permiso en la Feria 21 de Mayo, porque había llegado una carta de desvinculación con todos los antecedentes a la Municipalidad en ese puesto N° 5, porque ese espacio estaba otorgado a otra persona, y son ellos los que designan los puestos.

CONCEJAL LUIS REYES, alcaldesa para contextualizar, obviamente es un tema social importante pero también tenemos que colocar una moción de orden a mi juicio, porque este es un tema que no debió tratarse en este



Concejo, perfectamente se podía haber tomado otra decisión, porque hoy día no tenemos capacidad de intervenir, sometidos en este minuto a una decisión en donde nosotros no vamos a tener una acción concreta y se puede pensar mal, siento que es una situación que nada tenemos que hacer y en ese contexto llevamos 20 minutos escuchando, hay que encontrar una solución por otra vía, desde el punto de vista social pero yo creo que a este concejo no le corresponde.

ALCALDESA DE LA COMUNA, mire concejal muy válida su apreciación y muy respetable, pero aunque gastemos 20, 30, 40 o 50 minutos en debatir un tema, usted mismo también ha defendido fuertemente que se respete eso, y si la primera autoridad considera que es menester traerlo a esta mesa, lo vamos a traer, punto 1. Punto 2, la señora Adda en su legítimo derecho presento la carta y si usted la puede leer que la tiene en sus manos con la debida antelación, dice Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal, si yo como primera autoridad me guardo esta carta sin hacérselo participe a mis Honorables Concejales que son ustedes seis, estaría incurriendo en una ilegalidad, tercera cosa, como valida ciudadana y en la representación que enviste a la señorita Carolina Acun, tiene todo el de derecho de participar de este Concejo, si usted no quiere deliberar y participar de eso esta en su justa voluntad estimado concejal.

CONCEJAL LUIS REYES, alcaldesa comprendo su discurso, quizás falto un paso antes, la Comisión de Fomento de tal forma que hubiésemos llegado a una solución, no a una discusión

ALCALDESA DE LA COMUNA, aquí nadie esta planteando una discusión Concejal se está planteando un tema que aqueja a una adulta mayor que ha sido abordada con la tentativa de solución, por lo tanto, se trajo las dos caras de la moneda, la postura de Doña Adda, la postura de Doña Natali como Dirigenta, a través de su carta porque lo pongo sobre la mesa, porque doña Adda válidamente puede concurrir a alguno de los seis concejales y es menester que la información sea una misma con el respeto que la Dama requiere. Nada mas no se quiere confrontar ni hacer una polémica de esto, pero si era necesario hacerlo presente.

JEFA DE RENTAS Y PATENTES, también contar que se apersono en mi oficina la hija de la señora Ruth para conversamos el tema, lo analizamos y vimos la posibilidad de ver otra instancia para que ella trabaje en otro lugar, pero lamentablemente su hija me dijo que ella no quiere, que está cerrada, que tenían que devolverle el



puesto N° 5. Yo no puedo otorgar ese espacio publico porque esta otorgado a la Feria. Mencionar que nunca en la Feria 21 de Mayo ha habido un problema, es la primera vez que se genera algo.

ALCALDESA DE LA COMUNA, a lo que está planteando Doña Carmen que es una solicitud que se exploro con la hija de Doña Adda, me gustaría que usted por favor se pudiese poner en contacto con la señora Carmen para poder buscar una solución para la señora Adda, pero también quiero que usted tenga muy en claro que este Honorable Concejo Municipal a nivel municipal se hicieron todas las gestiones administrativas para poder salvar la situación.

ABOGADA CAROLINA ACUN, muchas gracias alcaldesa respecto de la propuesta esa no necesitaría aprobación del concejo

ALCALDESA DE LA COMUNA, no para nada

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Alcaldesa una pregunta para nuestro Asesor Jurídico, cual es el aspecto legal de este Concejo frente a esta situación que se podría presentar también en otras ferias

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, me presento, mi nombre es Alejandro López soy Abogado, y como bien lo decía la Alcaldesa soy el nuevo Asesor Jurídico del Municipio. Respecto a la consulta que me hace el Concejal, como ya se ha expuesto, acá estamos ante una Asociación Gremial que es independiente y por lo tanto ahí el Concejo y el Municipio en general no tiene injerencia alguna al respecto, ellos son absolutamente independientes, está en sus estatutos los procedimientos que lleven a cabo, ahora si se incurrió en una ilegalidad, una falta al debido proceso, ahí el afectado tendrá que recurrir donde corresponda, en este caso a los Tribunales o eventualmente un recurso de protección, lo que corresponda, pero el Municipio carece de competencias, por lo tanto, yo estimo que conforme los antecedentes expuestos acá, tanto lo expuesto por la Secretaria Municipal, también los antecedentes que se recabaron super acabados del tema haciendo todos los esfuerzos en la Municipalidad en ese sentido y en la Administración actual, por lo tanto, la propuesta creo que ha sido bienvenida, ahora si la solicitante no se encuentra conforme, la Municipalidad y el Concejo nada puede hacer, puede hacer las presentaciones legales con la profesional que la esta asistiendo en este momento



ABOGADA CAROLINA ACUN, señora alcaldesa si me permite, en relación a todos los antecedentes si un Feriante el día de mañana le pasa la misma situación independiente de la Municipalidad la Asociación Gremial es importante que el feriante sepa porque se le está negando el permiso que está solicitando, no verbalmente

ALCALDESA DE LA COMUNA, Doña Carolina, yo creo que sobradamente ha quedado de manifiesto y que del vínculo con Doña Carmen y a mí me consta en lo personal, porque también han recurrido a mi persona, desconocimiento no hay de parte de la dama, a eso me refiero.

CONCEJAL JUAN UNION, primero yo quiero partir Alcaldesa valorando el derecho que lo ciudadanos tienen para venir al Concejo Municipal, eso está establecido que nuestras reuniones son públicas, por lo tanto, tienen el derecho de venir a manifestarse a sus autoridades que fueron elegidos democráticamente para representarlos, lo primero, segundo Alcaldesa, aparentemente veo que hay un problema de discriminación hacia la señora y su esposo, respeto profundamente y sé que son los estatutos de una Asociación Gremial por lo tanto tienen derechos. Pero hay una cosa aquí Alcaldesa, aquí ellos ocupan un espacio público y eso depende exclusivamente de la Municipalidad, más allá del conflicto que existe hoy día, porque no quedo establecido el fondo de la situación alguna descoordinación, algo que complicado no está claro, por lo tanto, Alcaldesa creo que el derecho de trabajar no se le puede negar, en este caso ellos son Comerciantes Ambulantes, trabajan en la calle y no tienen otra más que esa, hay una responsabilidad del Municipio de como generar el permiso para que ella pueda trabajar, más aun cuando tienen problemas médicos, son de la tercera edad, y espero que se busque una solución.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, desde hace un corto tiempo a la fecha sin duda alguna tenemos que prender las luces, este no es el primer caso donde se utiliza una palabra Discriminación y hay vulneración de derechos de personas, más aun cuando en definitiva esta organización no tiene una comisión de ética, siento que falta un trabajo por hacer ahí y que convoca a que el municipio si tiene una Orgánica y este tema es súper delicado, lo hemos venido viendo inclusive en Servicios Municipalizados, quiero dejar claro que es un tema no menor y yo sin duda alguna hago saber que es preocupante, en definitiva más allá de las formalizaciones como decía Don Juan en términos que el uso del espacio público, se reserva el derecho de cederlas, claramente hay un



tema de que se trasgreden y en ese sentido siento que hay que destacar que hay un recinto de uso público que es el Gimnasio Fiscal y que se limita su acceso, entonces hay cosas que hay que hacerlas pero bien, definitivamente no hay que escatimar y definitivamente convocar a que esto funcione de la mejor forma y sin lugar a dudas esto que genera estas discriminaciones, estos problemas probablemente como dice el Concejal Reyes no entrega una responsabilidad de pronunciarnos, pero siento que es ahí donde se debe hacer el trabajo previo ya que nosotros no tenemos poder de decisión en estos temas, pero si siento que existiendo una oficina las Organizaciones Comunitarias se debe ir haciendo un trabajo permanente para esta situaciones se puedan evitar en el futuro.

ALCALDESA DE LA COMUNA, decirle a Don Vance que las Organizaciones Comunitarias son distintas las Ferias, estas últimas no pertenecen al circuito de Organizaciones que son las Funcionales y Territoriales, ellas manejan otro tipo de Reglamentos. El caso se aborda, el caso se intenta solucionar, así que no se puede alegar que el Concejo se ha desentendido del asunto, que quede claro en esta mesa porque después cualquier persona va a los Medios de Comunicaciones y se presten para dobles discursos, es importantísimo lo que se le acaba de señalar a la señorita Acun representante de Doña Adda, de que la voluntad esta para buscar alternativas y para eso esta nuestra Jefa del Departamento de Rentas y Patentes.

JEFA DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, decirle a Don Vance que las Asociaciones Gremiales están bajo el Ministerio de Economía.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, en el caso de la señora Adda la correspondencia la recibe Secretaria Municipal, entonces me ha pasado muchas veces que estando aquí los concejales nos consultan si se van a leer o no algunas cartas que a ustedes les hacen llegar directamente a sus correos, cuando nos llega con un día de anticipación por supuesto no la traemos, en el caso de la señora Adda cuando fue a ingresar su carta estaba muy complicada, ella lo único que quería era venir la reunión pasada más allá de cualquier alternativa que se le había dado a conocer, y entendiendo que es un derecho y que su solicitud venia dirigida al Concejo Municipal conversamos con la Alcaldesa y consideramos que sería una falta de respeto no leerla, por lo que la incorporamos pero con los antecedentes de respaldo para que quedara claro lo ocurrido y escuchar a todos los involucrados, ya que ella insistía que la Municipalidad era la responsable y no quería recibir su pago del



permiso. Hasta acá se acababa nuestra correspondencia, pero en virtud a que se encuentran presentes dirigentes de una carta que nos llegó el día de ayer, la cual fue derivada a Secplan y Jurídica. Por respeto a ellos daremos lectura el día de hoy.

14 octubre 2021

Srta Alcaldesa de la Comuna
 Carolina Silva, Sus Concepales, junto con
 saludarlos paso al motivo de esta Carta
 Como Comunidad Indígena "Mapulawen" del
 sector rural Curralhue Grande nos dirigimos
 a ustedes para pedir su apoyo con nuestra
 petición que sería: solicitar en comodato el
 terreno ubicado a un lado de la escuela
 del sector colindante con la familia Velazquez
 ya que este terreno se encuentra desocupado y
 nosotros como comunidad necesitamos de un
 espacio para poder realizar nuestras ceremonias
 y actividades propias de comunidad, también
 poder construir una ruta para realizar reuniones,
 plantar árboles nativos, actualmente estamos
 trabajando en la siembra de papas y es de vital
 importancia para nosotros contar con un terreno
 para ello.

La Comunidad "Mapulawen" fue fundada el
 05 de junio 2015 contamos con 16 socios reconocidos
 como jefeato tradicional al lonche Pedro Colhuinco
 Carrillo esperando tener una pronta y favorable
 respuesta y que nuestra Carta sea tomada en
 Consideración Birman esta carta la directiva,

Presidenta: Blanca Chilempón 95972383
 Tesorero: Andrés Velpser
 Secretario: Carolina Pailava



ALCALDESA DE LA COMUNA, agradecemos la presencia de nuestro Lonko Pedro Colihuinca en conjunto con su directiva. Comentarles que su solicitud está haciendo bien ponderada y se están evaluando las condiciones tanto jurídicas, como técnicas del terreno que ustedes están solicitando.

Señores concejales saludan a los dirigentes, comprometen su apoyo ante la solicitud manifestada, además, de valorar el gran trabajo que han desarrollado las comunidades mapuches en la Comuna.

El Lonko Pedro Colihuinca da un cordial saludo al Concejo Municipal y agradece la instancia.

El Concejal Juan Unión menciona declaración pública que fue leída hace un tiempo en el Concejo Municipal, y manifiesta que la voluntad de él y de sus colegas es poder colaborar con los dirigentes. No obstante, mientras no se aclaren algunas situaciones, su postura será de abstención en este tipo de solicitudes.

TERCER PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DAEM.

JEFA DE FINANZAS DAEM, Buenas tardes a todos los presentes. Daremos paso a presentar nuestra Modificación Presupuestaria N°04 enviada a todos ustedes.



EDUCACION

RÍO BUENO, 13 de octubre de 2021

ORD N° 386
IDDOC: 427269

ANT.: NO HAY
MAT.: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4 POR MAYORES INGRESOS y REDISTRIBUCION DE GASTOS.

DE : DIRECTOR DAEM

A: SECRETARIA MUNICIPAL
SR. ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA

1.- Esta Dirección de DAEM adjunta a Ud. Antecedentes de Modificación Presupuestaria N° 4, al 30/09/2021 por concepto anticipo de subvención y aporte extraordinario, por recuperación de Licencias médicas, por recursos de proyectos de infraestructura Jardines Infantiles, retorno seguro jardines y por redistribución de gastos.

Para su conocimiento y fines, saluda atentamente a usted



LARF/mecz
Distribución:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- c.c. DAEM



LUIS REYES FARIAS
DIRECTOR DAEM



IL. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
 DEPTO. ADVO. DE EDUCACION MUNICIPAL

MODIFICACION N° 4

Modificación Presupuestaria Departamento Administrativo de Educación Municipal Por mayores ingresos al 30/09/2021 por concepto anticipo de subvención y aporte extraordinario, por recuperación de Licencias médicas, por recursos de proyectos de infraestructura Jardines Infantiles, retorno seguro jardines y por redistribución de gastos.

1) **POR MAYORES INGRESOS SUBV. NORMAL (MS)**
Anticipo de Subvención

Sub título	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
0 5 0 3		De otras entidades publicas	11.060.164	33.410	11.093.574
0 5 0 3		De otras entidades publicas	11.093.574	46.658	11.140.232
		Total		80.068	

AUMENTAN CUENTAS DE GASTOS (MS)

Sub título	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
2 3 0 1		Prestaciones previsionales	313.064	80.068	393.132
		Total		80.068	

*Se adjunta ingreso contable 20-177, Decreto Exento N° 1061 del 01/09/2021 de transferencia de recursos, comprobante de transferencia y ficha de postulación.

2) **POR MAYORES INGRESOS SUBV. NORMAL (MS)**
Por Licencias Medicas

Sub título	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
0 5 0 8		C x C Otros ingresos corrientes	150.000	58.728	208.728
		Total		58.728	

AUMENTAN CUENTAS DE GASTOS (MS)

Sub título	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
2 1 0 3		Otras Remuneraciones	3.285.556	58.728	3.344.284
		Total		58.728	

*Se adjunta mayor de la cuenta recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 (recuperación de licencias médicas)

3) **POR MAYORES INGRESOS JUNJI (MS)**
 Por Convenios educación pre básica

Sub título	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
0 5 0 3		De otras entidades publicas	11.140.232	1.763	11.141.995
0 5 0 3		De otras entidades publicas	11.141.995	113.827	11.255.822
		Total		115.590	

AUMENTAN CUENTAS DE GASTOS (MS)

Sub título	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
2 2 0 4		Materiales de uso o consumo	438.895	1.763	440.658
2 2 0 6		Mantenimiento y reparación de edificaciones	394.064	113.827	507.891
		Total		115.590	

*Se adjuntan Ingresos contables N° 7, 21 31 y 41 correspondiente a proyectos de infraestructura Junji Ingreso contable N° 40 Fondos retorno seguro Jardines.

4) **POR REDISTRIBUCION DE GASTOS SUBV. NORMAL (MS)**
 Disminuye cuenta de gastos, aumenta cuenta de gastos

Sub título	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
2 2 0 8		Servicios Generales	725.325	-12.800	712.525
		Total		-12.800	

AUMENTAN CUENTAS DE GASTOS (MS)

Sub título	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
2 2 1 0		Servicios financieros y de seguros	30.000	12.800	42.800
		Total		12.800	



CARMEN PEZO VELASQUEZ
 JEFA DE FINANZAS

RIO BUENO, 13 octubre 2021



LUIS REYES FARIAS
 DIRECTOR DAEM



CONCEJAL JUAN UNION, Quisiera que me clarifique respecto a las empresas que van a elaborar el proyecto, como lo es Santana y Vidal Empresas, Constructora San Ignacio Limitada, de donde son y quiénes son.

PROFESIONAL SECPLAN, buenas tardes a todos. Las licitaciones se hacen por parte de Secplan, la inspección de las obras Daem son llevadas por ellos mismos con sus profesionales. En relación a estos contratistas, nos ha tocado hacer recepciones al Liceo VIPRO. Sé que la empresa Santana es de Osorno, en relación a la experiencia técnica, creo que esa información la maneja bien el encargado de licitaciones.

Las otras empresas han ejecutado obras anteriores.

ALCALDESA DE LA COMUNA, Don Juan, ¿le parece si le hacen llegar a su correo electrónico la información, y a todos los miembros del concejo?

CONCEJAL JUAN UNIÓN, perfecto Alcaldesa por esta vez, pero sería bueno que se detalle que empresas son.

ALCALDESA DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, sometemos a votación por la aprobación.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad

Siendo las 16:48 horas la Alcaldesa de la Comuna autoriza un receso de 5 minutos para la sesión en curso.

Se retoma la sesión siendo las 16:53 horas



CUARTO PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 SECPLAN.

PROFESIONAL SECPLAN, Sres. Concejales, daré inicio a la presentación de la Modificación Presupuestaria N°05 de Secplan.



ORD. : N° 284.
 ANT. : Mod. Presupuestaria N° 05
 MAT. : Solicita Acuerdo de Concejo
 IDDOC : 427.402.
 RIO BUENO, 13 de Octubre de 2021.-

A : SRTA. CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
 ALCALDESA COMUNA DE RIO BUENO,
 HONORABLE CONCEJO COMUNA DE RIO BUENO.

DE : WILSON MAURICIO MONZON RIQUELME
 DIRECTOR DE SECPLAN
 I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05:
 En cumplimiento al Art. 65º a), ley 18.695.-

I. MAYORES INGRESO 2021 PROYECTOS PTRAC Y PMB

- Proyecto PTRAC Plan Esterilización Responsabilidad Compartida por un monto total de \$22.999.130.-
- Proyecto PMB Mejoramiento Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, Localidades de Trapi y Crucero por un monto total de \$28.730.652.-

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Mayor Ingreso	Mayor Gasto
1303002001	Transf. Para gastos de Capital – Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal			23.000	
3102004027	PTRAC Plan Esterilización Responsabilidad Compartida	2			23.000
1303002002	Transf. Para gastos de Capital – Programa Mejoramiento de Barrios			28.731	
3102004028	PMB Mejoramiento Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, Localidades de Trapi y Crucero	1			28.731
Total				51.731	51.731

II. ESTIMACION Y MAYORES INGRESOS, MAYORES GASTOS

- Se estiman mayores ingresos por Intereses cuenta corriente banco Santander presupuestado para el año 2021 M\$125.954 y percibidos a la fecha \$126.108, de los cuales faltan por enterar los correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
- Mayor gasto para dar cumplimiento al 3º Estado de Pago de Estudio Financiero y Mejoras de los Ingresos Municipales de cuentas corrientes.
- Mayores ingresos por Permisos de Circulación Vehicular por el monto de M\$127.199.- durante el periodo.
- Mayor gasto por Aporte al Fondo Común Municipal M\$79.499.-
- Transferencia a la Asociación Chilena de Municipalidades M\$5.400.-



- Transferencia a la Asociación de Residuos Sólidos de la Región de Los Ríos M\$21.977.-
- Transferencia a la Asociación de Municipalidades Región de Los Ríos M\$3.410.-
- Adquisición de tractor cortador de césped para el Departamento de Aseo y Ornato M\$6.500.-
- Adquisición de árboles para plantar en diversos puntos de la comuna M\$3.000.-
- Diferencia contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes para el mes de diciembre M\$6.700.-
- Adquisición de Equipos Computacionales M\$713.-

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Mayor Ingreso	Mayor Gasto
0603	Rentas de la Propiedad - Intereses			21.550	
2211	Servicios Técnicos y Profesionales – Estudios e Investigaciones	1			21.550
0302	Permisos y Licencias – Permisos de Circulación			127.199	
2403090001	Transferencias Corrientes – Al Fondo Común Municipal	1			79.499
2403080001	Transferencias Corrientes – A las Asociaciones – A la Asociación Chilena de Municipalidades	1			5.400
2403080002	Transferencias Corrientes – A las Asociaciones – A otras Asociaciones	1			25.387
3102007027	Adquisición de Tractor Cortador de Pasto	2	02.02.04		6.500
2204	Materiales de Uso o Consumo – Productos Agropecuarios y Forestales	2	02.02.04		3.000
2208	Servicios Generales – Servicio de Mantenimiento de Jardines	2	02.02.04		6.700
2906001	Adquisición de Activos no financieros – Equipos Computacionales y Periféricos	1			713
Total				148.749	148.749

III. MAYORES GASTOS

- Contratación de auditoria Interna para el municipio y sus servicios traspasados M\$30.000.-

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Menor Gasto	Mayor Gasto
2211	Servicios Técnicos y Profesionales – Estudios e Investigaciones	1			30.000
3102004003	Mejoramiento Urbano y Red Vial	2	02.02.03	12.000	
2104	Otros Gastos en Personal	2	04.04.33	17.000	
2104	Otros Gastos en Personal	2	04.04.21	1.000	
Total				30.000	30.000

IV. REDISTRIBUCION DE GASTOS





CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. INICIAL	AUMENTO	DISMIN.	PPTO. ACTUAL.
2101	Personal de Planta	1.406.801	25.000	0	1.431.801
2104	Otros Gastos en Personal	783.294	540	23.633	760.201
2201	Alimentos y Bebidas	64.450	900	7.131	58.219
2202	Textiles, Vestuario y Calzado	27.496	2.320	7.700	22.116
2203	Combustibles y Lubricantes	143.546		5.380	138.166
2204	Materiales de Uso o Consumo	172.041	4.346	2.420	173.967
2205	Servicios Básicos	287.805	230	0	288.035
2206	Mantenimiento y Reparaciones	36.633	15.605	0	52.238
2207	Publicidad y Difusión	30.687	525	320	30.892
2208	Servicios Generales	1.171.344	2.000	11.199	1.162.145
2209	Arriendos	109.433	0	400	109.033
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	26.794	1.700	200	28.294
2401008	Premios y Otros	9.150	6.000	840	14.310
2403092002	Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Multas TAG	2.011	695	0	2.706
2403100	A otras Municipalidades	6.029	890	0	6.919
2601	Devoluciones	1.252	1.511	0	2.763
2604	Aplicación Fondos de Terceros	721	594	0	1.315
2904	Mobiliario y Otros	10.000	200	3.522	6.678
2905	Máquinas y Equipos	10.745	2.780	1.000	12.525
2906	Equipos Informáticos	15.542	2.492	0	18.034
2999	Otros Activos no Financieros	2.100	1.286	0	3.386
3102004004	Proyecto Recambio de Luminarias	73.000	631	0	73.631
3102004004	Puntos Limpios en tu Comuna	14.000	0	6.500	7.500
TOTAL MAYOR Y MENOR GASTO		4.404.874	70.245	70.245	4.404.874

Comparando la modificación solicitada, se informa que se mantiene en equilibrio el presupuesto ante los mayores y menores gastos presupuestados.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



WILSON MAURICIO MONZON RIQUELME
Director de Secplan
I. Municipalidad de Río Bueno

DISTRIBUCIÓN:

- ARCH. ALCALDÍA; CONCEJO MUNICIPAL; SECRETARÍA MUNICIPAL; ARCH. SECPLAN; ARCH. DAF

COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • www.muniriobueno.cl

RÍO BUENO
NATURALMENTE A TODO TERRENO

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿viene alguna otra modificación presupuestaria? o con esto quedamos bien para fin de año

PROFESIONAL SECPLAN, de acuerdo a lo conversado con finanzas debieran haber reajustes de presupuesto de aquí a fin de año, para poder cuadrar el presupuesto hasta diciembre



CONCEJAL JAVIER ROSAS, En el Punto 2 colocan que se estiman mayores ingresos tal vez esos recursos que el municipio Busca percibir del banco Santander pueden ser disminuidos o aumentados

PROFESIONAL SECLAN, exacto concejal, de hecho ahí es una estimación

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿estimaron hacia abajo o hacia arriba?

PROFESIONAL SECLAN, según lo que entiendo se estimó hacia arriba. La idea es que con esto se trata de modificar lo menor posible el presupuesto.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, esos mayores ingresos de permisos de circulación quiere decir que ya están esos recursos en caja

PROFESIONAL SECLAN, correcto y deben ser ingresados al presupuesto para hacer uso de ellos.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en la modificación se señala contratación de auditoría interna para el municipio, pero es auditoría externa

ALCALDESA DE LA COMUNA, efectivamente dice interna pero es porque se hará al municipio, pero es un servicio externo que presta servicio. En su momento igual repare en ello pero me explicaron de esa manera

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿esto es con presupuesto 2021 Pero para ser pagado en el año 2022? Me refiero a que de acuerdo a los plazos, ya estamos casi finalizando el año

PROFESIONAL SECLAN, en la auditoría se indica que para poder pagar el servicio se hará uso de la diferencia del servicio mantención de red Vial y caminos; y también las cuentas de honorarios. Los excedentes de esas cuentas va hacer presupuestado para la auditoría.

En cuanto a la cancelación depende totalmente de las bases del servicio, tal vez puede haber algún adelanto,



puede ser parcializado o puede ser un pago final. También destacar que estas modificaciones presupuestarias son esenciales para iniciar los trámites administrativos, porque si no existe dinero en la cuenta está debe ser creada y tiene que contar con el presupuesto para realizarse.

CONCEJAL LUIS REYES, en la cuenta 2104 se va a suplementar, no tengo aquí la documentación pero quisiera saber para qué funcionarios serán asignados estos recursos

PROFESIONAL SECPLAN, Concejal usted se refiere a la tabla de menor gasto, ya que los \$18.000.000 de la cuenta 2104 se sacan para pasarse a la cuenta del pago de auditoría. No quiere decir que se gastará en nuevo personal.

En lo que son las otras cuentas es netamente para cubrir los gastos de profesionales existentes en el municipio con la finalidad de llegar a fin de año y cubrir esos gastos.

CONCEJAL LUIS REYES, yo me refiero a la tabla de mayor gasto de la cuenta 2104

ALCALDESA DE LA COMUNA, concejal la tabla es por menor gasto, no mayor gasto.

CONCEJAL LUIS REYES, en relación a la Red Vial, quisiera saber que se dejará de hacer ahí

PROFESIONAL SECPLAN, esa diferencia corresponde al monto presupuestado el año pasado para el servicio del año 2021, pero al momento de realizar la licitación el monto fue menor, por tanto, quedó un saldo disponible

CONCEJAL LUIS REYES, el personal de planta se aumenta en \$25.000.000

PROFESIONAL SECPLAN, la variación de la cuenta corresponde específicamente para suplantar el monto que falta para el Director de Secplan, ya que la antigua directora continúa con labores y tiene su mismo grado

ALCALDESA DE LA COMUNA, recordemos que Doña Vilenka tiene que mantener su grado y sus mismas condiciones por su derecho de fuero maternal. No se incorpora nadie más a la planta, en caso de que esa sea



su preocupación concejal.

Sin más dudas ni consultas, sometemos a votación Sres. Concejales a mano alzada.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba:

Alcaldesa de la Comuna

Concejal Miguel Pérez Vidal

Concejal Javier Rosas Bobadilla

Concejal Vance Montecinos Guzmán

Concejal Juan Unión Barrientos

Concejal Daniel Quezada Pérez

Abstiene:

Concejal Luis Reyes Álvarez

CONCEJAL LUIS REYES, mi abstención es porque no estoy de acuerdo con algunas rebajas que están siendo consideradas

ALCALDESA DE LA COMUNA, especifique cuáles por favor

CONCEJAL LUIS REYES, acabo de mencionar una, y la otra tiene que ver con la red vial ya que sí sobran recursos creo que es necesario seguir invirtiendo en lo que la gente hoy está necesitando

ALCALDESA DE LA COMUNA, ¿y la anterior?

CONCEJAL LUIS REYES, ahí nomás Alcaldesa





QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL JUAN UNIÓN, Alcaldesa quisiera solicitar si en una reunión ordinaria de concejo municipal tengamos la presencia de los Inspectores Municipales. Primero para poder conocerlos, conversar con ellos y plantear las inquietudes que los vecinos y la comunidad no señalan.

En relación a los vehículos que están abandonados en la calle quisiera consultar que posibilidad existe que se active el corral municipal. La comunidad está preocupada por la gran cantidad de vehículos abandonados

ALCALDESA DE LA COMUNA, no tenemos Corral municipal pero estamos evaluando una posibilidad quisiera ser cuidadosa en ello porque estamos siendo televisados y me gustaría comentarla con ustedes primero la alternativa que estamos barajando entre Finanzas y Secplan. No olvidar que un corral debe tener un resguardo y un cuidador

CONCEJAL JUAN UNIÓN, quisiera consultar en qué estado se encuentra el sumario que solicitamos varios concejales en esta mesa, en relación a quién o quienes resulten responsables por la falta de información entregada a la empresa Fortunato y Asociados en la auditoría externa realizada años atrás.

ALCALDESA DE LA COMUNA, se parte por una investigación sumaria la cual ya se instruyó por decreto alcaldicio. El investigador sumarial es el Señor Jorge Olivares Castro

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en el período anterior se firmó un convenio sobre las ciudades amigables con personas adultos mayores. Me gustaría que se pudiese reactivar esa temática y si nuestra encargada de adulto mayor pueda hacer las observaciones y que nosotros nos podamos convertir en una ciudad amigable para las personas mayores. En la misma línea me gustaría desde Dideco si pueden informar sobre algún plan para el año 2022 sobre el acompañamiento de las personas mayores, tal cual se hizo con la oficina de deporte dónde los profesionales trabajaron no solo en entregar beneficios directos, sino también en acompañar y atender las necesidades de nuestros adultos mayores, cómo lo es también la escucha activa.



ALCALDESA DE LA COMUNA, estamos trabajando en esa línea concejal ya que el programa que usted señala fue muy beneficioso. Debido a sus buenos resultados y también nuestra preocupación con lo que es la inclusión de la adultez mayor, en Dideco tenemos 3 oficinas que están trabajando muy de la mano, que es la oficina de la discapacidad, oficina de adulto mayor y la oficina de deporte. Hace más de 3 semanas se están implementando talleres sectorizados en distintos puntos de la comuna a nivel urbano y rural. Sin perjuicio de ello, lo que usted indica del convenio de las ciudades amigables me parece una muy buena iniciativa de volver a levantar, hablaré con Daniela Muñoz quién está haciendo un gran trabajo en la oficina de adulto mayor

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quiero felicitar al jardín infantil Carimallin que son JUNJI. Los pude acompañar a una actividad que hicieron con diversas personas mayores del sector Maihue-Carimallin.

Para finalizar quisiera que se envíe a mi correo electrónico los nombres de las personas que fueron contratadas por la modificación presupuestaria N°3 de salud, en cuanto se señalaba al profesional nutricionista grado 15, y profesional médico que se debía contratar

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, en algunas reuniones anteriores en donde abordamos el tema, igual yo había solicitado poder contar con acompañamiento para nuestros adultos mayores, y la idea es poder contar con un programa que sea permanente en el tiempo.

En relación a salud, se me ha hecho saber la modificación de contratos a honorarios. Hay una disconformidad por este nuevo reemplazo de contrato, ya que algunos funcionarios se le quitaron beneficios en lo que dice relación a días administrativos y vacaciones

ALCALDESA DE LA COMUNA, creo que más que descontento existía la preocupación ya que en este nuevo convenio no salían los permisos administrativos ni vacaciones. Señalar que yo ya conversé con recursos humanos y con nuestro director de Cesfam, en dónde se consensuó esta nueva matriz de convenio honorario. Además, se conversó esta mañana y durante la semana pasada y anterior, ya que tuvimos reunión con la asociación de funcionarios, también tuvimos reunión con las funcionarias que prestan labores a lo que es el hospital a través de convenio a un horario y quedaron bastante tranquilas y satisfechas. Cómo bien todos saben nosotros asumimos el día 28 de junio y el día 29 terminaban los convenios a honorarios, ese día conversamos con Don René quién me manifestó su preocupación, le manifesté que primero debíamos tener



una conversación con Los profesionales, ver la situación y que cada uno de ellos qué se contraté este financiado para no tener que después cargarlo con nuestro per cápita. Es por ello que se renovaron los convenios por 3 meses en las mismas condiciones que venían de la Administración anterior, los cuales vencieron el 30 de septiembre 2021. La moción que presente y que se consensó con DESAM y con la asociación de funcionarios en su minuto, fue que a mí me parecía muy extraño el hecho de la gran cantidad de convenios a honorarios en salud, esta situación la oficie a Contraloría quién instruirá un proceso para estudiar todos los convenios a honorarios que estaban dándose en la administración anterior. Además, pedí una audiencia con el Contralor la cual se llevó a cabo vía telemática. En esa oportunidad él me dijo que es una práctica que se suele dar en la Administración Pública para poder contratar servicios eventuales y transitorios, sin embargo, cómo vienen renovaciones de convenios y lamentablemente el sistema no alcanza absorber todo en planta y contrata, finalmente pasan a quedarse como contrato honorario, y terminan siendo casi un contrato de trabajo.

Sí vamos a la naturaleza del contrato a honorarios este no debiera tener ni vacaciones ni días administrativos.. Lo que se convino fue dejar una matriz única para todo lo que sea convenio a honorario entre octubre y diciembre que iba sin días administrativos y sin vacaciones por lo corto del período. Sin desconocer que muchos de nuestros funcionarios lleva larga data con convenio en honorario, y que en el convenio de enero en adelante, que es la formulación que se va a dar en diciembre para la contratación de enero hacia delante periodo 2022, se van a contemplar y consensuar con ellos las cláusulas que van a estar.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, quiero aprovechar la oportunidad de felicitar a dos comités de vivienda, cómo lo es el comité Dulces Sueños y al comité Unión y Futuro, a uno se le informaron la compra terreno y al otro la otorgación de su subsidio.

Quiero manifestar mi preocupación por la inseguridad que existe en la multicancha de Baquedano con Los Tilos, hay algunas situaciones que coarta la posibilidad de intervenir, pero me gustaría ver la posibilidad y factibilidad de que puedan hacer acciones con los equipos municipales

ALCALDESA DE LA COMUNA, lo que hemos solicitado a los equipos de seguridad pública es que hagan mayor despliegue en el sector, en cuanto a lo que es fiscalización y acompañamiento a la comunidad



CONCEJAL VANCE MONTECINOS, en relación a la historia de nuestra comuna quiero mencionar que tengo una carta que se entregó en la oficina de partes por Don Dagoberto Fernández Rojas, quién hace saber lo que es el Barrio Estación, la historia férrea que tiene Río Bueno. Es muy importante salvaguardar nuestra historia, y una vecina me señalaba es quién Avenida Balmaceda hay una especie de locomotora, y me decían que sería bueno poder sacarla de ahí ya que se le está dando mal uso, y a lo mejor podemos trasladarla a ese espacio para dar mayor identidad.

Quisiera solicitar formalmente que se realice un sumario debido a la situación que se produjo en educación con los docentes que se exponen en el PADEM 2022.

Por último, quisiera consultar en relación al estado en que se encuentra el concurso Público de Tesorero Municipal.

ALCALDESA DE LA COMUNA, el concurso fue publicado, se abrieron los sobres, cecyto y convocó a la comisión. Mayores antecedentes de la reunión lo puede dar el administrador municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, dado que las bases guían el proceso, estamos a la espera de algunos decretos, como presidente del comité pedimos la extensión del plazo para poder tener todos los antecedentes, y tomar la mejor decisión al respecto. En este momento la señorita alcaldesa tiene que firmar algunos decretos para poder hacer presente cuáles son los resultados. Mayor detalle no me puedo referir ya que estamos en proceso aún

ALCALDESA DE LA COMUNA, efectivamente hoy llegaron decretos a mi oficina que aún no he podido revisar, para poder deliberar una etapa del concurso público, pero ya está en los últimos estadios.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, una de las primeras cosas que usted señaló alcaldesa es poder dar la transparencia en cada uno de los procesos. En ese sentido espero que así suceda.

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, tuvimos reunión de la comisión de Educación y quisiera agradecer que usted Alcaldesa que haya conversado con los afectados, y que se haya llegado a buen término.

Cómo Concejo Municipal siempre hemos estado muy preocupados del estado de conservación de nuestras



calles, mencionar a la comunidad que se ha gestionado, se busca la posibilidad, la agilidad de poder tener respuesta ante bastantes falencias que hay.

En otro aspecto, mencionar que se viene el verano y sería ideal poder tener un verano seguro, y si tiene a bien Alcaldesa considerar a éste concejal para hacerlo parte de todo lo que se viene, obviamente en pos de ser un aporte.

También quisiera consultar si este año se llevará a cabo la Teletón, y si se realizará alguna actividad para ello.

ALCALDESA DE LA COMUNA, en cuanto a educación yo agradezco el trabajo que están realizando como comisión.

En relación al Estado de las calles ha sido preocupación desde el día 1 de esta administración municipal. Se le mandató al director de obras que pueda actualizar todo lo que era el proyecto de mejoramiento de calle Comercio, Calle Pedro Lagos y parte de Avenida Prat. Ese proyecto está en manos de Serviu, había algunas observaciones las cuales se contestaron, y ahora tenían que darnos la respuesta de esas observaciones.

El Director de Serviu estuvo el día jueves se le pidió que puedan ser subsanadas rápidamente estas observaciones para que el proyecto pueda seguir su curso.

Ayer estuvieron en Valdivia nuestros profesionales de Secplan y Obras, quienes nos tienen información importante en relación a ese proyecto, y Plaza de Armas. Tras varias conversaciones, el día de ayer se abrieron las garantías y me avisaron de Serviu que la empresa debiera estar ingresando a trabajar el día 26.

En cuanto a la Teletón ya tenemos un comité que está compuesto en gran parte por Dideco, Finanzas, Cultura. Me enorgullece que exista transversalidad de las oficinas que quieran participar, eso habla muy bien del espíritu municipal que existe hoy en día.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en nuestra Plaza tenemos feria los días domingos, que posibilidad hay que estén abiertos los baños públicos

ALCALDESA DE LA COMUNA, hablamos con los dirigentes y la voluntad está para que estén abiertos los baños, el problema ha estado en la coordinación con nuestro contratista y las damas del aseo, pero estamos buscando la mejor alternativa para cubrir el que alguien esté acompañando el baño



CONCEJAL LUIS REYES, me gustaría saber un poco más de quién es don Alejandro López

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, soy abogado, titulado en la universidad austral el año 2010, magíster en derecho civil, tengo algún tipo de experiencia en diversas áreas ya sea laboral, civil y bastante experiencia en derecho público. He sido funcionario público en Defensoría Laboral, y en la Municipalidad de Lago Ranco. Además, de diversas funciones como abogado litigante, estamos con toda la disposición y ganas de poder ayudar y apoyar lo que más se pueda a la municipalidad de Río Bueno, ya que si nos va bien como Administración y a la Alcaldesa, le va bien a la Comunidad

CONCEJAL LUIS REYES, bienvenido, comentar que hay preocupación en este concejo municipal, ya que son 5 abogados que han pasado por la municipalidad en tres meses, lo cual no es bueno para nadie. Ojalá esté siempre presente ya que es muy importante para aclarar dudas y seguir la tradición de este concejo municipal, que siempre ha tenido la presencia de un abogado ante cualquier eventualidad

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, tengo toda la voluntad, y si desde Alcaldía me requieren estar presente siempre en los concejos, así será.

ALCALDESA DE LA COMUNA, para que no quede en la nebulosa concejal, hay abogados que se contratan para servicios puntuales como servicios a honorarios.

CONCEJAL LUIS REYES, quisiera consultar si ha tenido alguna respuesta Alcaldesa de la propuesta que se dejó para casona Machmar

ALCALDESA DE LA COMUNA, la respuesta que le puedo dar Concejal, es que voy a instruir una investigación sumaria para poder buscar responsabilidades administrativas en la demora del pago oportuno de esa deuda. Por de pronto, no ha habido acercamiento con la familia.

CONCEJAL LUIS REYES, me parece bien y tiene toda la autoridad para poder hacerlo. Mencionar una vez más



que los recursos se dejaron provisionados para poder cancelar la deuda que corresponde, y será el sumario que determine las acciones pertinentes.

En relación a lamentable siniestro de Trafún, quisiera saber que nos puede informar Alcaldesa

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias a Dios nuestro funcionario está en un proceso de recuperación, desde el minuto uno estuvimos con nuestros equipos desplegados, agradecer al coordinador ejecutivo de la oficina de emergencia quién estuvo en el lugar. Agradezco enormemente también a Carabineros, Bomberos, hospital de Río Bueno por su oportuna acción para la derivación de nuestro funcionario a Valdivia. Hemos estado siguiendo su recuperación, y según me indicaba su hermana el día de ayer ya se encuentra en casa.

Respecto al siniestro propiamente tal, se están averiguando las causas del origen con los entes correspondientes, se está haciendo la limpieza del lugar, ahí había material importante que se utilizaba para las votaciones, pero nuestro administrador municipal ya se reunió con los entes correspondientes para contar con el resguardo del material para las próximas elecciones.

CONCEJAL JUAN UNION, ¿Hay seguros?

ALCALDESA DE LA COMUNA, la señora Carmen Pezo nos comunicaba que seguros comprometidos no había, porque no se estaban pagando desde que la escuela dejó de cumplir la función de escuela.

CONCEJAL LUIS REYES, solidarizar con Don Eduardo Inostroza.

Tengo algunas dudas en relación a los fondos Covid, sí bien es cierto se aprobó una cantidad importante para gas y cajas de alimento, pero en algún momento se consideró también la ayuda para las ferias informales. Sería bueno y sugiero se pueda seguir en la misma línea, la mayoría son mujeres, esos datos están en DIDECO para que puedan generar una ayuda directa.

En relación a caminos hay dos situaciones importantes, una en Folilco Alto y Trafún, ya es segunda vez que lo solicito, puedo enviar los antecedentes de la familia.

Me gustaría plantear Alcaldesa de que se nos hagan llegar el actual recorrido que tiene el camión recolector en el sector rural, conocer las rutas.



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, quisiera hacer un alcance debido a que con fecha 18 de agosto concejal Reyes solicitó esta información, en la cual nosotros oficiamos a quién corresponde, y les enviamos vía correo electrónico a todos ustedes las respuestas, por tanto, su solicitud ya está subsanada Concejal. Usted consulto por Ponhuipa y Folilco.

CONCEJAL LUIS REYES, muchas gracias

Debido a que estamos siendo televisados quiero aclarar que yo jamás me he opuesto a que se realice la auditoría. Sí yo me abstengo es para ser consecuente en términos de que soy juez y parte. Todo lo que se investigue siempre será bienvenido.

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, bienvenido Alejandro al concejo municipal. Mencionaste que tuviste experiencia la Municipalidad de Lago Ranco, quisiera saber en qué unidad municipal te desempeñaste, y cuánto tiempo

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, me desempeñe como asesor jurídico en la Dirección de Control, y como Administrador Municipal subrogante, aproximadamente durante 2 años.

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, Alcaldesa, usted mencionó que instruirá investigaciones sumarias por el no pago de deudas, quisiera saber si es en relación a una deuda o al informe total de las acreencias

ALCALDESA DE LA COMUNA, vamos a ir instruyendo conforme tengamos los antecedentes porque hay algunas que son saldables y tenemos los antecedentes. Hay otras que no tenemos antecedentes, y no son saldables.

En la fosa séptica nosotros habíamos ordenado que se pueda cancelar la deuda que haciende a los \$7.000.000, pero el director de finanzas nos ofició señalando que se negaba a cancelar la deuda porque faltaban informes de las personas que fueron beneficiadas, lo cual yo encuentro de toda lógica. Por lo tanto, lo que nosotros vamos a hacer es instruir investigación sumaria en todos aquellos casos en que las deudas son incobrables para saber el porqué, y si hubo alguna falla administrativa, saber quién es él o la responsable, y por qué no se pagaron en su momento.

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, quisiera consultar por el plazo para la elaboración de las bases de licitación de la



auditoría financiera y contable.

ALCALDESA DE LA COMUNA, tenemos que generar la reunión que nos había solicitado el concejal Rosas, pero para ello quiero que esté presente Don Wilson Monzón quién es quién preparo las bases en conjunto con Don Alejandro para tener la perspectiva administrativa y jurídica del espíritu de las bases para compartirlo con ustedes.

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, en las sesiones pasadas cuando se entregó el presupuesto municipal, usted Alcaldesa no señaló que se iba agendar una presentación por parte de los directivos municipales que tenían competencia en el presupuesto 2022. Quisiera consultar si tenemos fecha para ello

ALCALDESA DE LA COMUNA, la fecha tentativa está para la última semana de octubre. Doña Aguida quería hacer cuadrar mi agenda, y de no ser posible los directores si estarán, y se le cítara a través de secretaría municipal

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, quisiera consultar si ya tenemos, o vamos a tener durante este año un nuevo encargado de seguridad pública, o vamos a seguir con la subrogancia hasta diciembre.

ALCALDESA DE LA COMUNA, estoy haciendo entrevistas para elegir a la persona más idónea, sin embargo, por razones de presupuesto lo más probable es que tengamos un encargado desde enero 2022 en adelante. De existir disponibilidad presupuestaria, y si tuviese algún elegido antes, les comunicaré y se los presento.

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, quisiera consultar si hay nuevas contrataciones en el Cesfam para técnico paramédico.

ALCALDESA DE LA COMUNA, efectivamente si concejal, hay tres técnico paramédico, un administrativo, un médico y una enfermera. Existe un convenio que se firmó hace muy poco que es de refuerzo SAPU, lo cuál es la extensión del SAPU. Nosotros funcionamos hasta las 17:00 horas, y la extensión horaria va desde las 17:00 a las 00:00 horas, y desde las 00:00 a las 08:00 horas. Por lo tanto, está el rotativo de las 24 horas para nuestro



Cesfam. La gracia de este convenio es que suplementa recursos y prevé la contratación de nuevos profesionales.

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ, ¿ha existido aumento de horas médicas?

ALCALDESA DE LA COMUNA, sí concejal, y otra cosa importante es mencionar que las personas que llegan temprano a la carpa para buscar atención, y es menester que sea atendido por un médico, este equipo los atiende ya que se encuentran operativos.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, tengo antecedentes que se están generando algunos traspasos a contrata de funcionarios a honorarios, en términos de lo que es la municipalidad y salud. Quisiera saber si es efectivo esto, y de ser así, si lo va a socializar con este cuerpo de concejales

ALCALDESA DE LA COMUNA, en salud viene lo que se llama la ley de alivio, la cual prevé concursos públicos que deben ser publicados con bases y nuestros propios profesionales son los que pueden concursar, lo cual es un parámetro legalmente establecido, una vez que ya esté afinado se va a socializar evidentemente con el comité gestor, la asociación de funcionarios, y departamento de salud.

En el ámbito de la municipalidad no ha existido ningún traspaso a contrata, salvo lo que ustedes ya saben que es mi apoyo administrativo en alcaldía, quién es contrata técnico, y nadie más nuevo. Lo que si es que habrá un ejercicio que se ha estado consultando con recursos humanos y finanzas. Esta administración municipal lo que menos hace es tomar decisiones arbitrarias o a puertas cerradas, siempre se consulta la contraparte para que los procesos sean lo más transparentes, y que se privilegie a aquellos funcionarios que tienen carrera y que se les pueda reconocer en algunos casos, sus títulos profesionales. Sin embargo, recordemos que tenemos pendiente todo lo que fue la reforma a la planta municipal, por tanto, hay que generar las bases correspondientes para organizar nuestra planta, lo cual va a liberar contratas, honorarios pasarán a contrata, pero todo en su debido momento, lo cual se les va a informar a todos ustedes. El proceso en sí lo llevaré yo con los entes pertinentes, y les estaré informando de los plazos y periodos, tal cual está ocurriendo con el concurso de tesorero municipal.

Siendo las 18:07 minutos se da término a la sesión